

# Guía General Metodológica

 BANCO CENTRAL DE CUBA

## Elaboración, evaluación y aprobación de Proyectos al Fondo Verde del Clima en Cuba

# 4

Guía de Agencias  
e Instituciones para  
la financiación climática

Colectivo de autores coordinado por:  
Dr.C. Wenceslao Carrera Doral

 Cuba



GREEN  
CLIMATE  
FUND



# Guía General Metodológica

## Elaboración, evaluación y aprobación de Proyectos al Fondo Verde del Clima en Cuba

### 4 Guía de Agencias e Instituciones para la financiación climática



Diseño y composición: Liodibel Pablo Claro Drake  
Revisión técnica: Colectivo de autores

© Cubaenergía, 2020

ISBN 978-959-7231-14-1

Editorial CUBAENERGÍA  
Calle 20 No. 4111 e/ 18A y 47, Playa,  
La Habana, Cuba  
Email: [comercial@cubaenergia.cu](mailto:comercial@cubaenergia.cu)

# **Guía General Metodológica**

## **Elaboración, evaluación y aprobación de Proyectos al Fondo Verde del Clima en Cuba**

### **4** **Guía de Agencias e Instituciones para la financiación climática**

**Colectivo de autores coordinado por:  
Dr.C. Wenceslao Carrera Doral**

El documento Cuba: ***Guía de Agencias e Instituciones para la financiación climática*** ha sido elaborada en el marco del Proyecto CREACIÓN DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN CUBA DEL FONDO VERDE DEL CLIMA (READINESS), coordinado por el Centro de Gestión del Conocimiento y Desarrollo de la Energía (CUBAENERGIA), acompañado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como Agencia de Implementación y Entidad Acreditada ante el Fondo Verde del Clima (FVC) como financista del proyecto.

**Autores:**

MsC. Orlando Rey Santos

Dr.C. Wenceslao Carrera Doral

MsC. Mariana F. Saker Labrada

MsC. Gricel Acosta Acosta (Oficial de Programa, PNUD)

Este material se ha beneficiado de la revisión y criterios de un conjunto de colaboradores:

Lic. Irma Margarita Martínez Castrillón (Directora OGFPI CITMA)

Lic. Yadir González Columbié (DRI-CITMA)

Lic. Enrique Moret Hernández (FAO-Cuba)

Dr. Fabio Fajardo Moro (PPD-GEF)

Lic. Jessica Fernández Casañas (DGMA-CITMA)

Lic. Enrique R. Landa Burgos (CUBAENERGIA)

MsC. Daimy Collado Bos (PNUD)

MsC. Patricia Fernández Urra (PNUD)

## PREFACIO

Con el objetivo de orientar los procesos de desarrollo de solicitudes de financiamiento para proyectos climáticos al Fondo Verde del Clima, ha sido desarrollada la Guía General Metodológica para la elaboración, evaluación y aprobación de Proyectos al Fondo Verde del Clima en Cuba<sup>1</sup>. Ese documento contiene los elementos clave para la elaboración, presentación y aprobación de proyectos que aspiren a la financiación climática y tiene el objetivo de facilitar la inserción de los esfuerzos nacionales para el enfrentamiento al cambio climático, en los mecanismos internacionales establecidos al respecto.

Sin embargo, la Guía es un documento extenso y contiene capítulos tan diversos como los de contexto general, los económico - financieros, los de salvaguardas ambientales y sociales, que son trabajados, habitualmente por especialistas o equipos de especialistas de diferente formación.

Para facilitar el trabajo con la Guía, inicialmente se ha decidido crear, a partir del documento general, una serie conformada por partes, cada una enfocada en aspectos específicos. Hasta el momento han sido desarrolladas cuatro partes:

**PARTE 1.** Contexto nacional. Bases del funcionamiento del Fondo Verde del Clima. Procedimientos generales<sup>2</sup>.

---

1 Guía General Metodológica para la elaboración, evaluación y aprobación de Proyectos al Fondo Verde del Clima en Cuba. CUBAENERGIA 2020.

2 Contexto nacional. Bases del funcionamiento del Fondo Verde del Clima. Procedimientos generales. CUBAENERGIA 2020.

**PARTE 2.** Elementos económico financieros en los proyectos del Fondo Verde del Clima<sup>3</sup>.

**PARTE 3.** Las Salvaguardas ambientales y sociales en los proyectos del Fondo Verde de Clima<sup>4</sup>.

El presente documento es la **CUARTA PARTE** de la serie, que está dedicada a introducir a los actores nacionales en el entendimiento de las agencias, fondos y organizaciones que pueden hoy desarrollar o apoyar acciones de financiación climática en el país, proveyendo información útil a fin de simplificar el acceso a éstas, para así facilitar el consiguiente desarrollo de proyectos de adaptación y mitigación.

Toda la serie de documentos se centra y tiene como principal objetivo al Fondo Verde del Clima, si bien muchos de los aspectos contenidos en ella, son también elementos útiles a considerar ante otros mecanismos multilaterales, e incluso en las acciones bilaterales que involucren financiamiento climático.

La Guía se concibe para el financiamiento de proyectos de adaptación y mitigación, o que vinculen ambos temas, sobre la base de que resulten prioritarios para el desarrollo sostenible del país y se encuentren en concordancia con los planes de desarrollo económicos, planes y programas para el enfrentamiento al cambio climático, otros planes y estrategias relevantes y los compromisos establecidos con los acuerdos internacionales en materia de cambio climático.

A los efectos de la Guía se considera como “Proyecto que aplica al Fondo Verde del Clima” aquellas actividades, formuladas como proyecto, que permiten la adaptación (incremento de la resiliencia) o la mitigación (remoción o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero), y que se presentan para la búsqueda de financiamiento, a través de los instrumentos financieros que ofrece el Fondo (donaciones, donaciones reembolsables, créditos concesionales, garantías, participación en capital, ingresos por servicios ambientales REDD+).

---

3 Elementos económico financieros en los proyectos del Fondo Verde del Clima. CUBAENERGIA 2020.

4 Las salvaguardas ambientales y sociales en los proyectos del Fondo Verde del Clima. CUBAENERGIA 2020.

## CONTENIDO

<b>ACRÓNIMOS</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>Capítulo I. El Fondo Verde del Clima</b>	<b>17</b>
<b>Capítulo II. Aspectos generales de la financiación climática internacional para el caso de Cuba</b>	<b>25</b>
<b>Capítulo III. Fondos y otras estructuras asociadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático</b>	<b>31</b>
3.1. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial	32
3.2. El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM	38
3.3. El Fondo de Adaptación	40
3.4. Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN por sus siglas en inglés)	44
<b>Capítulo IV. Iniciativas multilaterales, fondos y bancos, con los que Cuba ha empezado a avanzar su carpeta de proyectos con el Fondo Verde del Clima</b>	<b>47</b>
4.1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	47
4.2. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés)	52

---

4.3. Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente ONU Ambiente	55
4.4. Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal	57
4.5. EUROCLIMA+	60
4.6. Alianza Global para el Cambio Climático + (GCCA por sus siglas en inglés)	63
4.7. El Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)	65
4.8. Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)	68
<b>Capítulo V. Otras entidades acreditadas ante el Fondo Verde, relevantes a la financiación climática en Cuba</b>	<b>71</b>
5.1. Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC por sus siglas en inglés)	71
5.2. Conservación Internacional. Conservation International Foundation (CI)	72
5.3. Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola (CGIAR por sus siglas en inglés)	73
5.4. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	74
5.5. Compañía Española de Financiación del Desarrollo S.A. S.M.E. (COFIDES)	74
5.7. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)	77
5.8. Programa Mundial de Alimentos (PMA)	78
5.9. Organización Meteorológica Mundial (OMM)	79
5.10. Fondo Mundial para la Naturaleza, Inc. (WWF por sus siglas en inglés)	80
5.11. Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	80
5.12. Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	81
<b>EPÍLOGO</b>	<b>83</b>

---

## ACRÓNIMOS

ABE	Adaptación Basada en Ecosistemas
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFD	Agencia Francesa para el Desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
AND	Autoridad Nacional Designada
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CCCCC	Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe*
CCI-FVC	Comité de Coordinación Interministerial del Fondo Verde del Clima y otros fondos climáticos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFC	Clorofluorocarbonos
CGIAR	Consortio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola*
CI	Conservación Internacional
CITMA	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático

COFIDES	Compañía Española de Financiación del Desarrollo S.A. S.M.E.
COP	Conferencia de las Partes
CO2	Dióxido de carbono
CTCN	Centro y Red de Tecnología del Clima*
EA	Entidad Acreditada
EMI	Entidades Multilateral de implementación
ENI	Entidad Nacional de Implementación
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés)
FMPM	Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal
FVC	Fondo Verde del Clima
GCCA	Alianza Global para el Cambio Climático*
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
HFC	Hidrofluorocarbono
INRH	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
LDC	Países Menos Adelantados*
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
NAMA	Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación
NDC	Contribución Nacionalmente Determinada*
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONG	Organización no gubernamental
ONU Ambiente	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PCA	Potencial de calentamiento atmosférico
PEID	Pequeños Estados insulares en desarrollo
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones (SGP, por sus siglas en inglés)
REDD	Reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques
RRD	Reducción de Riesgo de Desastres
SAO	Sustancias agotadoras de la capa de Ozono
SCCF	Fondo Especial de Cambio Climático*
STAR	Sistema para la asignación transparente de recursos*
UE	Unión Europea
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos*
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza



## INTRODUCCIÓN

Para Cuba es esencial una gestión eficaz de los recursos financieros internacionales que contribuyen al enfrentamiento del cambio climático. La financiación climática es clave para hacer posible la transición del país hacia una economía menos intensa en emisiones y para lograr un desarrollo resiliente a las variaciones del clima. Estos propósitos están nacionalmente consagrados en las Bases del Plan de Desarrollo Económico y Social (2016), y en el Plan de Estado adoptado en esta materia en abril de 2017, y conocido en el país como “Tarea Vida”.

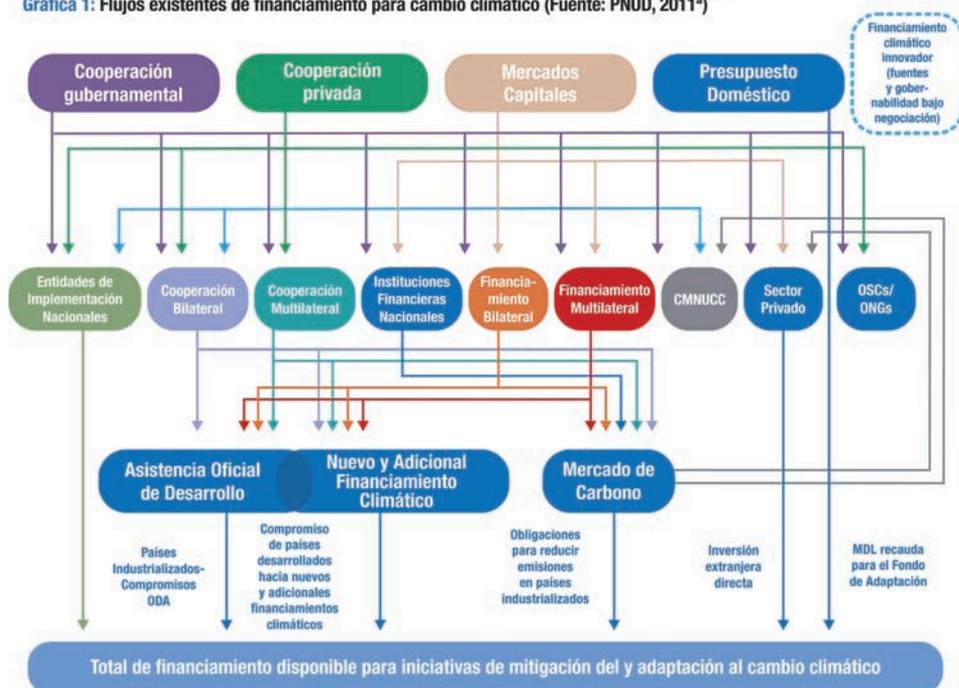
Aunque no hay una definición internacionalmente acordada de la financiación climática, la consideraremos a lo largo de este material como el conjunto de recursos financieros que se movilizan para facilitar la ejecución de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Esto incluye tanto recursos nacionales como internacionales, pero en este material nos concentraremos en las fuentes internacionales y más específicamente en los mecanismos de financiamiento que permiten canalizar estos recursos.

Al respecto se reconoce que la llamada “arquitectura internacional del financiamiento climático”, es altamente compleja, lo que hace difícil transitar por los procesos, criterios de elegibilidad y otros requerimientos de los fondos y agencias involucradas. De la Figura 1 se puede percibir parte de esa complejidad, a lo que hay que añadir dos factores: los complicados procedimientos para el acceso al financiamiento y, para el caso de Cuba, la imposibilidad de acceder a diversas fuentes financieras, en virtud del Bloqueo Económico, Comercial y Financiero impuesto por los Estados Unidos.

Las instituciones internacionales vinculadas a los procesos de financiamiento climático, pueden tener diferentes roles. En ocasiones proporcionan directamente los fondos, mientras que, en otras, proporcionan soporte técnico, aportan o adelantan un capital inicial durante la fase de preparación del proyecto y/o actúan como intermediarios entre las fuentes de financiamiento y el país. Al respecto no hay una clasificación estándar para todas estas instituciones.

En respuesta a estas circunstancias, el propósito de este documento, es facilitar a los actores nacionales el entendimiento de las agencias, fondos y organizaciones que pueden hoy desarrollar o apoyar acciones de financiación climática en el país, proveyendo información útil a fin de simplificar el acceso a éstas, para así facilitar el consiguiente desarrollo de proyectos de adaptación y mitigación.

Gráfica 1: Flujos existentes de financiamiento para cambio climático (Fuente: PNUD, 2011\*)



**Figura 1.** Flujos existentes de financiamiento para cambio climático. (Tomado de PNUD. Preparación para Financiamiento Climático: Un marco para entender que significa estar listo para utilizar el financiamiento climático. Página.3)

Se ha tomado como pivote del análisis al Fondo Verde del Clima (FVC), en tanto es hoy la principal fuente de financiación climática. Por ello se hace énfasis, sobre todo en las agencias, fondos e instituciones que se relacionan con este Fondo, principalmente en su condición de “Entidad Acreditada”. No obstante, también se reflejan otras organizaciones y programas que han estado asociados al financiamiento climático en Cuba.

La entidad acreditada (EA) es aquella a través de la cual se presentan los proyectos o programas ante el FVC, en correspondencia con su nivel de acreditación. En el Capítulo II se amplía sobre este concepto.

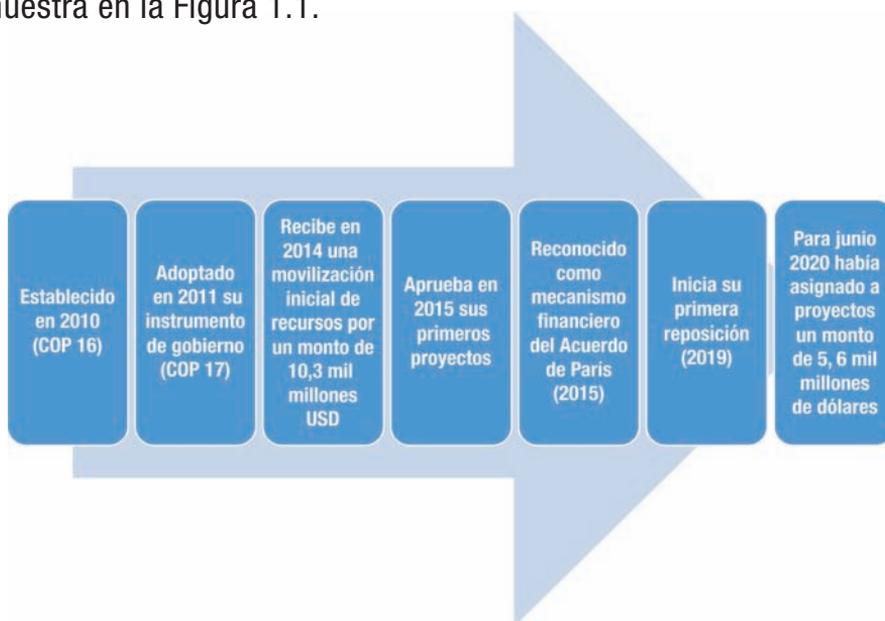
Esta Cuarta Parte de la serie se ha estructurado en cinco capítulos, que tratan sucesivamente de:

- Capítulo I. Se presenta un resumen del Fondo Verde del Clima, los tipos de proyectos que financia, su plan estratégico, los criterios de inversión, la ruta general que recorren los proyectos, los principales actores vinculados y el papel de las entidades acreditadas ante el Fondo.
- Capítulo II. Se dedica a los aspectos generales de la financiación climática en Cuba, a la composición y funciones del Comité Interministerial para el Fondo Verde del Clima y otros fondos climáticos, se resumen los proyectos que hasta el momento se han evaluado a estos fines y se enfatiza en la necesidad del financiamiento para las principales prioridades de Tarea Vida.
- Capítulo III. Se singularizan los fondos y otras estructuras asociadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Capítulo IV. Se describen, a través de fichas, las iniciativas multilaterales, fondos y bancos, con los que Cuba ha empezado a avanzar su carpeta de proyectos con el Fondo Verde del Clima.
- Capítulo V. Se muestran las fichas de otras entidades acreditadas ante el Fondo Verde del Clima que son relevantes para la financiación climática en Cuba.



## Capítulo I. El Fondo Verde del Clima

El Fondo Verde del Clima (FVC), fue establecido en 2010 por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, que lo reconoció como un nuevo mecanismo financiero de la Convención, a fin de contribuir al cumplimiento de su objetivo, mediante la provisión de recursos financieros a los países en desarrollo para apoyar la ejecución de acciones nacionales de adaptación y mitigación del cambio climático. Una cronología del desarrollo del Fondo Verde del Clima se muestra en la Figura 1.1.



**Figura 1.1.** Cronología del desarrollo del Fondo Verde del Clima.

El FVC se propone como misión hacer una contribución significativa y ambiciosa a los esfuerzos mundiales para alcanzar los objetivos establecidos por la comunidad internacional para combatir el cambio climático. Para ello, promueve un cambio de paradigma hacia un desarrollo resiliente y con bajas emisiones y respalda invertir en el logro de un impacto transformacional.

<b>Actividades cubiertas bajo el FVC</b>	Adaptación
	Mitigación, incluidas las actividades sobre bosques
	El desarrollo y la transferencia de tecnología
	El fomento de capacidades
	La preparación de informes nacionales

Las actividades del FVC se conciben alineadas con las prioridades de los países en desarrollo.

El Fondo ha establecido una modalidad de acceso directo para que las organizaciones nacionales y subnacionales puedan recibir financiamiento directamente, en lugar de hacerlo solo a través de intermediarios internacionales. Hasta el presente, Cuba no ha reconocido ninguna institución para que haga uso de esta posibilidad, lo cual ha estado limitado por un conjunto de circunstancias objetivas. Bajo la Estrategia de País, actualmente en preparación, se considera esa inclusión.

Las dos grandes líneas del FVC son la adaptación y la mitigación, respecto a las cuales ha definido direcciones de trabajo que se presentan en la Tabla 1.1.

**Tabla 1.1.** Plan Estratégico del Fondo Verde del Clima para el período 2020-2023

	<b>Ambiente construido</b>	<b>Energía e Industria</b>	<b>Seguridad Humana, medios de vida y bienestar</b>	<b>Uso de la tierra, bosques y ecosistemas</b>
<b>Adaptación</b>	Infraestructura resistente y entorno construido a las amenazas del cambio climático	Acceso y generación de energía con bajas emisiones	Mayor salud y bienestar, alimentos y agua seguros	Ecosistemas resilientes. Uso sostenible de la tierra y manejo forestal
<b>Mitigación</b>	Edificios, ciudades e industrias eficientes en energía	Industrias y electrodomésticos con bajas emisiones	Medios de vida mejorados de las personas, comunidades, regiones más vulnerables	

Tomado y adaptado de la Teoría del Cambio del Plan Estratégico del FVC. 2020-2023

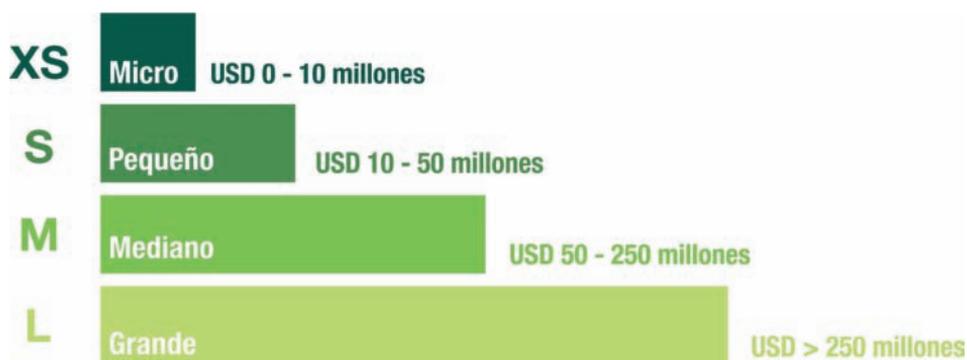
Toda propuesta de financiación presentada al Fondo deberá contener la debida consideración de los seis criterios de inversión que se establecen por esta entidad.

<b>Criterios</b>
Potencial de Impacto
Potencial de cambio de paradigma
Potencial de desarrollo sostenible
Necesidades del beneficiario
Capacidad de apropiación interna del país
Eficiencia y efectividad

Las inversiones del Fondo pueden tomar la forma de donaciones, préstamos, capital o garantías. Para el caso de las actividades forestales que aplican bajo REDD+, se emplean los esquemas financieros propios de este mecanismo, en particular el pago por resultados, demostrados mediante medición, reporte/notificación y verificación.

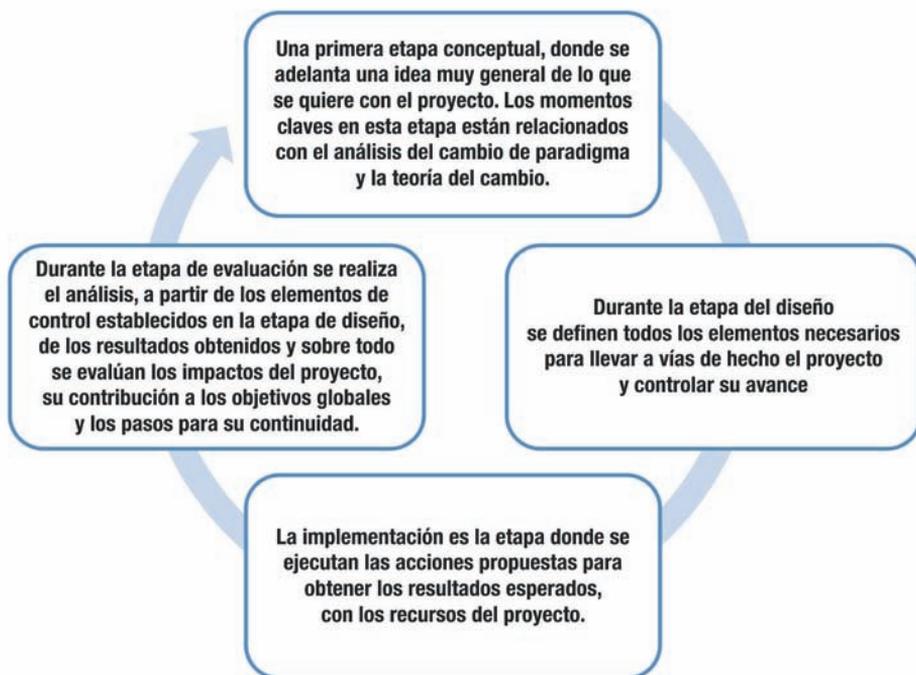
Las actividades bajo REDD+ incluyen la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques, además de la gestión sostenible de los mismos y de la conservación y mejora de las reservas de carbono.

Conforme al monto de financiamiento total de un proyecto éstos se clasifican siguiendo la escala que se muestra en la Figura 1.2.



**Figura 1.2.** Clasificación de los proyectos del FVC por el monto de su financiamiento.

El marco de gestión de proyectos es la herramienta que permite idear, diseñar, implementar y controlar las distintas etapas del proceso y medir sus impactos a futuro. Un esquema general del marco de gestión de los proyectos se muestra en la Figura 1.3.



**Figura 1.3.** Esquema general del marco de gestión de proyectos.

Una breve caracterización de los principales actores en la actividad del FVC, se muestra en el esquema de la Figura 1.4.

<p><b>Junta del FVC</b></p>	<p>Conformada por 24 miembros, 12 provenientes de países desarrollados y 12 de países en desarrollo. La Junta del FVC es el órgano rector encargado de la aplicación y supervisión del FVC.</p>
<p><b>Secretariado del FVC</b></p>	<p>A cargo del análisis y preselección de proyectos postulados al FVC que posteriormente son presentados a la Junta para su aprobación, además de la revisión de propuestas de acreditación de entidades, y de fondos preparatorios, entre otras funciones.</p>
<p><b>Entidades Acreditadas</b></p>	<p>Todo proyecto postulante al FVC debe contar con el acompañamiento de una entidad acreditada ya sea para ejecutar proyectos o para intermediar los recursos entregados por el FVC. Las Entidades Acreditadas pueden ser instituciones nacionales, regionales o internacionales que hayan sido acreditadas por el FVC.</p>
<p><b>Autoridad Nacional Designada (AND)</b></p>	<p>Punto de comunicación entre los países (proponentes de proyectos y agencias locales) y el FVC. Su rol es asegurar que las actividades apoyadas por el FVC están alineadas con las prioridades y objetivos estratégicos de desarrollo sostenible a nivel nacional, con especial énfasis en el cambio climático.</p>
<p><b>Usuarios o Beneficiarios</b></p>	<p>Actores que se beneficiarían de los proyectos o programas. Incluyen actores sectoriales públicos; instituciones relacionadas con Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMAs, por sus siglas en inglés) y otras iniciativas climáticas e instituciones con una agenda climática activa o a cargo de potenciales proyectos climáticos; organizaciones del sector privado, instituciones de la sociedad civil; actores de gobernanza locales (Municipalidades, asociaciones); y organizaciones no gubernamentales.</p>

**Figura 1.4.** Breve caracterización de los principales actores relacionados con la actividad del FVC.

Un paso importante para la elaboración de un proyecto al FVC lo constituye la selección y negociación con la Entidad Acreditada para acceder al Fondo, pues ésta es la entidad que acompañará al país en la formulación del proyecto, en la ejecución del financiamiento y la obtención de los resultados planteados, y responderá ante el Fondo, en correspondencia con los arreglos establecidos para ello.

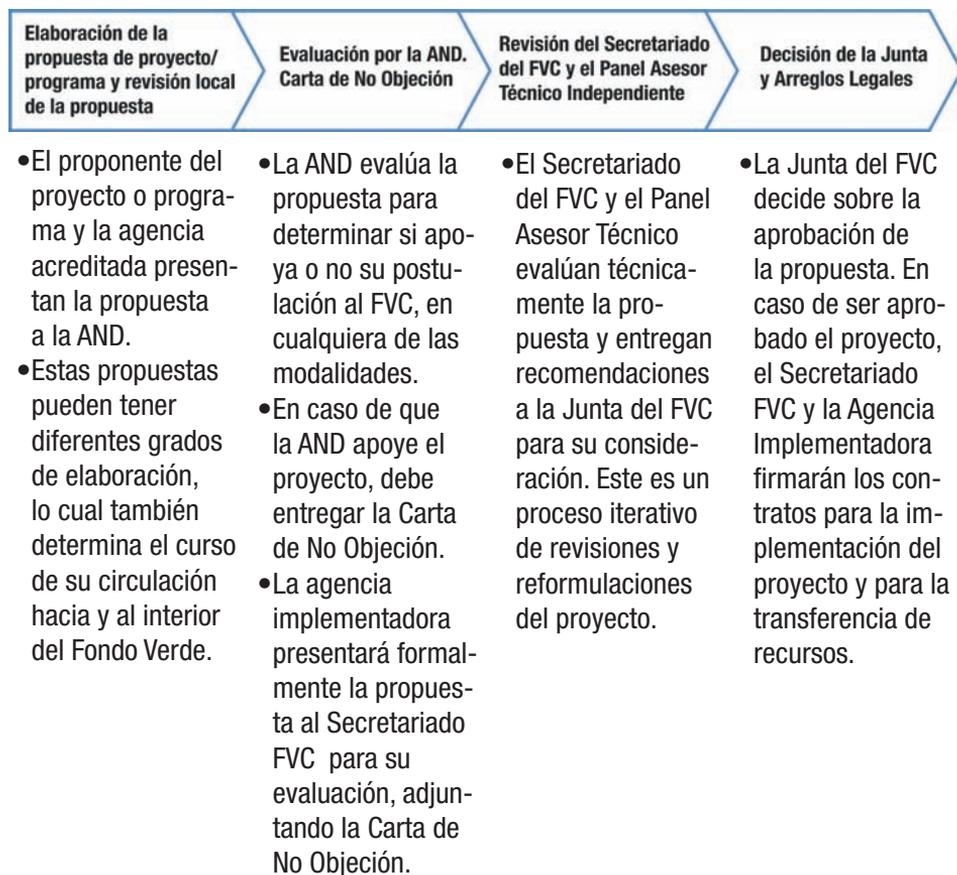
### **Sobre las entidades acreditadas del Fondo Verde del Clima**

Al desplegar sus recursos, el Fondo Verde del Clima trabaja a través de una amplia gama de instituciones para financiar proyectos y programas. Para acceder a la financiación, estas instituciones pasarán por un proceso de “acreditación”, diseñado para evaluar si son capaces de una gestión financiera sólida y de salvaguardar proyectos y programas financiados.

Las entidades acreditadas pueden ser privadas o públicas, no gubernamentales, subnacionales, nacionales, regionales o internacionales, siempre que cumplan con los estándares del Fondo. Las entidades acreditadas llevan a cabo una serie de actividades que generalmente incluyen el desarrollo de propuestas de financiación y la gestión y seguimiento de proyectos y programas. Los países pueden acceder a los recursos del FVC a través de múltiples entidades simultáneamente.

Existen dos tipos de entidades acreditadas por el FVC, según las modalidades de acceso: entidades de acceso directo y entidades de acceso internacional. Las Entidades de acceso directo son organizaciones subnacionales, nacionales o regionales que deben ser nominadas por las Autoridades nacionales designadas (NDA) o los puntos focales de los países en desarrollo.

Conforme a las reglamentaciones establecidas para el FVC, la ruta general de los proyectos, expresada de manera muy resumida, se presenta en la Figura 1.5.



**Figura 1.5.** Ruta general de los proyectos al FVC.

“La Guía General para la elaboración, evaluación y aprobación de Proyectos al Fondo Verde del Clima (FVC) en Cuba” es también un producto desarrollado en el marco del Proyecto Readiness, donde se abordan en más detalle las características del Fondo Verde del Clima y las vías y procedimientos internacionales y nacionales para accederlo.

## Capítulo II. Aspectos generales de la financiación climática internacional para el caso de Cuba

La financiación de acciones de enfrentamiento al cambio climático, por vía de la cooperación internacional, cuenta con una práctica y experiencia en Cuba, que es anterior al involucramiento del país con el Fondo Verde del Clima. Esto ha ocurrido tanto por vía de proyectos dirigidos expresamente a ese fin, como por la consideración de elementos climáticos en proyectos relativos a la biodiversidad o la degradación de los suelos, entre otros.

Las Fuentes multilaterales más habituales de estos proyectos han sido, en materia de adaptación, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, y su Programa de Pequeñas Donaciones y el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático. En materia de mitigación destaca la Carpeta “Medio Ambiente y Energía” del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con fondos de orígenes diversos. Existen, asimismo, otras carpetas de cooperación bilateral, que incluyen donaciones y créditos.

No obstante, y como ya explicamos, nos estamos enfocando aquí en el Fondo Verde del Clima y el sistema de financiación climática que se ha ido construyendo en torno a este.

Ya en 2014 Cuba comienza a explorar al Fondo Verde como opción para la financiación climática de sus actividades nacionales. En febrero de 2015 el CITMA notifica su Autoridad Nacional Designada (AND).

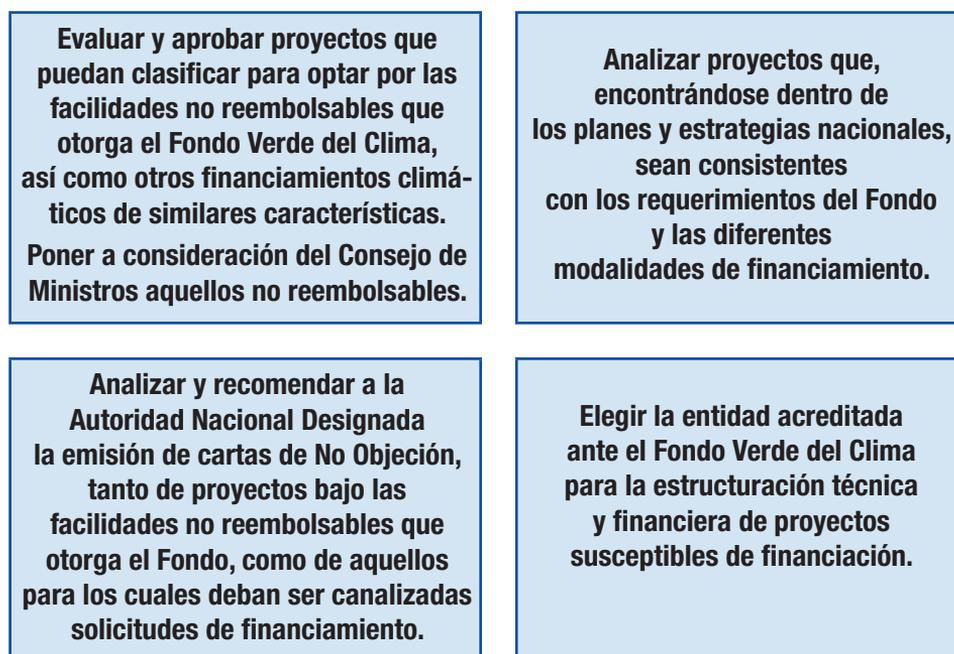
Durante 2015 y 2016, se realizaron una serie de reuniones/talleres promovidos por la AND, con el auspicio del Programa de Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD), y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), mediante los cuales se hizo posible difundir información general sobre el Fondo Verde del Clima, y comenzar a considerar algunas ideas muy preliminares de proyectos.

En 2016 se decide por la entonces existente Comisión Económica Financiera, la constitución de una Comisión de Trabajo para la consideración de los proyectos que se prepararan para el FVC, u otras fuentes de financiación climática. Este es el origen del Comité de Coordinación Interministerial del Fondo Verde del Clima y otros fondos climáticos (CCIFVC), el cual quedó formalmente establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros (2017), que lo establece con el objetivo de ordenar, atender y aprobar proyectos del país al Fondo Verde del Clima, así como otros financiamientos climáticos de similares características. La integración del Comité y sus principales funciones se muestran esquemáticamente en las Figuras 2.1 y 2.2.

<b>El Comité de Coordinación Interministerial del Fondo Verde para el Clima está presidido por el Banco Central de Cuba, actuando el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente como Secretaría e integrado además por:</b>						
Ministerio de Economía y Planificación	Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	Ministerio de Finanzas y Precios	Ministerio de Energía y Minas	Ministerio de la Agricultura	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	AZCUBA

**Figura 2.1.** Composición del Comité de Coordinación Interministerial del Fondo Verde del Clima y otros fondos climáticos.



**Figura 2.2.** Principales funciones del Comité de Coordinación Interministerial del Fondo Verde del Clima y otros fondos climáticos.

Como resultado de estos esfuerzos, se logra en 2018 la aprobación para Cuba, por el FVC del Proyecto de Habilitación (Readiness), y a comienzos del 2020 de un primer Proyecto, al tiempo que hay otros dos presentados y se avanza en nuevas propuestas. En la Tabla 2.1 se muestra una relación de proyectos presentados o en fase de preparación para su presentación al FVC al cierre del primer semestre del año 2020.

**Tabla 2.1.** Proyectos presentados o en fase de preparación para su presentación al FVC (mayo 2020)

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Monto en USD. (instrumento financiero)</b>	<b>Estado actual del proyecto</b>
Proyecto Readiness-Cuba-FVC.	333.00 (donación )	Aprobado 2018. Ejecutado por el PNUD como socio implementador

Nombre del proyecto	Monto en USD. (instrumento financiero)	Estado actual del proyecto
Aumento de la resiliencia climática de los hogares y comunidades rurales a través de la rehabilitación de paisajes de producción en localidades seleccionadas de la República de Cuba (IRES)	38,206.00 (donación)	Aprobado 2020. Ejecutado por FAO como EA
Plan de adaptación para el litoral norte de La Habana.	3,000.00 (donación)	Presentado por AND con PNUD como EA
Resiliencia costera al cambio climático en Cuba, a través de adaptación basada en ecosistemas – “MI COSTA”.	23,570.645 (donación)	Presentado por PNUD como EA
Reducción de la vulnerabilidad en el sector salud en Cuba	10,000.00 (donación)	En fase de preparación. No presentado aún al FVC
Reducción de emisiones en el sector porcino cubano a través del tratamiento de sus aguas residuales.	10,000.00 (donación) 95,000.00 (crédito)	En preparación. No presentado aún al FVC. Definido BCIE como EA.
Fortalecimiento y transformación del sistema de generación eléctrico hacia tecnologías con bajas emisiones instalando 30MWp en parques solares.	3,000.00 (donación) 47,000.00 (crédito)	En preparación. No presentado aún al FVC.
Desarrollo de un sistema de transporte bajo en carbono para la capital del país basado en vehículos eléctricos.	140,000.00 (crédito)	En fase de diseño de la idea de proyecto.
Modernización de la industria de producción nacional de calderas piro-tubulares, equipos y sistemas de vapor para reducir la emisión de gases contaminantes así como el consumo de agua y productos químicos para su tratamiento – CALDERAS.	69,000.00 (crédito)	En preparación. No presentado aún al FVC.

Creación de capacidades en la industria nacional de producción de sistemas de clima central y doméstico, para respaldar el programa de climatización de hospitales del Ministerio de Salud Pública.	8,000,00 (crédito)	En preparación. No presentado aún al FVC.
<b>Total</b>	<b>91,273.00</b> (donación) <b>359,000.00</b> (crédito)	

**Fuente.** Adaptado de Primer Reporte Bial Actualizado de Cuba. 2020

Para ampliar esta cartera se trabaja con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas (PNUD, FAO, ONU Ambiente, entre otras), y se desarrollan vínculos con instituciones como la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), que han aceptado acompañar a Cuba como Entidades Acreditadas, con las que se consideran diferentes proyectos de financiación climática.

Eventualmente, algunos de los proyectos relacionados con la implementación de la Tarea Vida, pudieran o no requerir el apoyo financiero del FVC, pero en todos los casos son considerados en el CCIFVC y forman parte del “paquete” de financiación climática que el país promueve bajo la Tarea 11 del Plan de Estado.

### **Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático (Tarea Vida). Tarea 11**

Tarea 11. Gestionar y utilizar los recursos financieros internacionales disponibles, tanto los provenientes de fondos climáticos globales y regionales, como los de fuentes bilaterales; para ejecutar las inversiones, proyectos y acciones que se derivan de cada una de las Tareas de este Plan de Estado.



## Capítulo III. Fondos y otras estructuras asociadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático

Bajo este acápite abarcamos aquellas estructuras y fondos que:

- Son parte del mecanismo financiero de la Convención y de otros instrumentos jurídicos conexos (Protocolo de Kioto, Acuerdo de París). En esta situación se encuentra el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés), y el Fondo Verde del Clima, (el cual no tratamos aquí en tanto ya nos referimos a él en el Capítulo 1 y es abordado con mucho más detalle en otros productos de este proyecto Readiness.)
- Han surgido bajo la Convención, como es el caso del Fondo de Adaptación creado originalmente para servir al Protocolo de Kioto<sup>5</sup>.
- Constituyen Mecanismos de Asistencia Técnica, refiriéndose en particular, en este caso, al Centro y Red de Tecnología del Clima.

---

5 Existen otros fondos bajo la Convención en específico el Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF), y el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC), pero Cuba no participa de estos mecanismos.

### 3.1. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial



Áreas de actividad en la financiación climática	Sector (esferas de actividad)
Mitigación Adaptación (aunque se centra fundamentalmente en acciones de mitigación)	Biodiversidad, Cambio Climático, degradación de la Tierra, aguas Internacionales, productos Químicos y Desechos Peligrosos, gestión forestal Sostenible
Capitalización	Instrumentos
UA partir de la asignación STAR para Cuba en FMAM, se pueden presentar proyectos por el monto asignado. En estos momentos está en implementación la séptima reposición.	Subsidios (fondos no retornables )
<p><b>Descripción. Financiación climática y nexos con el Fondo Verde del Clima</b></p> <p>El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF como mejor se conoce por su sigla en inglés), se estableció en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, para abordar problemas ambientales globales. Hoy en día 183 países son miembros del FMAM, y se clasifican en: países donantes, que realizan promesas de contribuciones financieras al Fondo y; países receptores, que son los elegibles para recibir financiamiento. Cuenta, con tres Agencias de Implementación (Banco Mundial, PNUD y ONU Ambiente) que dieron origen al FMAM y cumplen funciones específicas, de acuerdo a su Instrumento constitutivo. A la fecha el FMAM trabaja con 18 Agencias que han sido acreditadas para presentar proyectos y recibir fondos. Participan también en la familia FMAM organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.</p> <p>Las subvenciones del FMAM, buscan apoyar proyectos de desarrollo que generen cambios transformacionales, con bajas emisiones de carbono y resilientes al clima en los países receptores. Estos deben alinearse con las prioridades estratégicas establecidas por el FMAM, a saber; el crecimiento verde y las estrategias y planes de desarrollo sostenible, la conservación y la gestión de</p>	

áreas protegidas, la conservación y la gestión de áreas protegidas, la conservación de la biodiversidad, la protección de bosques y suelos, la recuperación de tierras marginales, el manejo sostenible de la tierra y los recursos hídricos, la mitigación del cambio climático, la gestión de productos químicos peligrosos, y las aguas internacionales.

El financiamiento concedido por el FMAM para un proyecto requiere de una cofinanciación, que consiste en recursos adicionales al aporte del FMAM, que deben ser proporcionados por el gobierno del país receptor y la agencia asociada del FMAM para el proyecto en cuestión, así como por otras fuentes ajenas al FMAM (ONG, otras organizaciones internacionales, el sector privado, etc.) que estén en capacidad de apoyar la implementación del proyecto y el logro de sus objetivos. El cofinanciamiento es obligatorio para todos los proyectos, excepto para las actividades de habilitación acuerdos multilaterales ambientales asociados al FMAM. El cofinanciamiento se acepta en efectivo y en especie y también se pide que se comprometan fondos de inversiones.

El Fondo funciona mediante un mecanismo de reposiciones, que ha transitado por siete ciclos hasta la actualidad, conocido esta último como FMAM-7 y que estará vigente hasta junio de 2022. Estos ciclos se extienden por 4 años y en ellos se confiere financiamiento diferenciado para las 6 áreas de trabajo del FMAM (áreas focales): biodiversidad, mitigación del cambio climático, degradación de tierras, aguas internacionales, químicos y desechos peligrosos y manejo forestal sostenible, desarrollo de capacidades transversales (CCCD, por sus siglas en inglés).

El acceso a los fondos opera de la siguiente forma:

- Manera directa a través del Sistema Transparente de Asignación de Recursos (STAR) por el que se le asigna un monto de financiamiento a los países receptores, definidos para tres áreas focales: Biodiversidad, Cambio Climático y Degradación de Tierras (cada país recibe un monto específico de recursos para los 4 años de la reposición que debe comprometer con proyectos elegibles) y,
- MV. Modalidad abierta donde todos los países receptores pueden competir por los recursos del Fondo asignados a las áreas focales de: Aguas Internacionales, Productos Químicos y Desechos, Manejo Forestal Sostenible y Desarrollo de Capacidades Transversales. A estos fondos los países pueden acceder de manera directa, bajo el criterio del que el primero que llega, primero se sirve. Se pueden financiar por esta vía proyectos nacionales, pero se privilegian los proyectos regionales y globales.

Los recursos del STAR pueden usarse también para financiar el Programa de Pequeñas Donaciones, en cada país. Este es un programa global implementado por PNUD y ejecutado por UNOPS, dirigido específicamente a organizaciones comunitarias. El PPD puede recibir también recursos de las asignaciones al SGP a nivel global.

Fuera del STAR, el FMAM financia también las Actividades habilitadoras, que responden a la solicitud de las Conferencias de las Partes de los acuerdos multilaterales ambientales, en particular de cambio climático, biodiversidad, desertificación y sequía y productos químicos. Por esta ventanilla financiera se han elaborado las comunicaciones nacionales a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el cambio Climático (CMNUCC), los estudios y estrategias/ programas nacionales de diversidad biológica, el plan de acción nacional de lucha contra la desertificación y la sequía y los inventarios y plan de acción de contaminantes orgánicos persistentes.

El FMAM también actúa como entidad administrativa para el Fondo Especial de Cambio Climático (SCCF), al cual todos los países en desarrollo pueden presentar proyectos. El SCCF fue establecido en respuesta a la COP de Marrakesh en 2001. Hasta la fecha el SCCF tiene un portafolio de \$350 millones y 85 proyectos a nivel mundial. La adaptación es la prioridad, pero también financia la transferencia de tecnologías y la mitigación en sectores seleccionados, como: energía, transporte, industria, agricultura, bosques, gestión de desechos y diversificación económica.

El FMAM está fortaleciendo su colaboración con otros fondos climáticos, incluido el Fondo Verde del Clima. En este sentido el FMAM tiene varias funciones esenciales que desempeñar en virtud del Acuerdo de París. La estrategia de mitigación del cambio climático del FMAM, está dirigida a apoyar a los países en desarrollo a medida que realizan cambios transformadores dirigidos a lograr un desarrollo bajo en carbono con tres objetivos fundamentales:

- Promover la innovación y la transferencia de tecnología para avances energéticos sostenibles.
- Demostrar opciones de mitigación con impactos sistémicos, al fortalecer la interacción e integración entre la mitigación del cambio climático y las otras áreas focales del FMAM.
- Incorporar las preocupaciones de mitigación en las estrategias de desarrollo sostenible a través del apoyo continuo de las condiciones propicias en los países en desarrollo.

Por su parte la estrategia de adaptación del FMAM, que se ejecuta a través del SCCF y del Fondo para Países Menos Adelantados (LDC, por sus siglas en inglés), depende de tres pilares principales:

- Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a través de la innovación y la transferencia de tecnología para la adaptación.
- Incorporar adaptación y resiliencia para un impacto sistémico.
- Fomentar condiciones propicias para una adaptación efectiva e integrada.

### **Requisitos para el acceso. Criterios de Evaluación.**

El financiamiento del FMAM es proporcionado a gobiernos, organizaciones civiles, compañías del sector privado para implementar proyectos y programas en los países receptores, pero siempre a través de una agencia acreditada. El proyecto debe reunir los siguientes requisitos:

- **Prioridad nacional:** El proyecto debe estar alineado con las políticas nacionales de desarrollo sustentable.
- **Prioridades FMAM:** El proyecto debe enfocarse en una de las áreas estratégicas del FMAM.
- **Participación:** El proyecto debe involucrar a la sociedad civil para su diseño e implementación,

El GEF proporciona fondos a través de cuatro modalidades:

- Proyectos grandes (USD >2M),
- Proyectos pequeños (USD <2M),
- Actividades habilitadoras (USD <1M)
- Actividades estratégicas programáticas (combinación entre proyectos grandes y pequeños).
- Programas de Impacto (Son elegibles solo países con economías emergentes o mega-diversos, cuyo aporte al medioambiente global se considere de gran impacto)

La modalidad elegida debe estar de acuerdo con los objetivos del proyecto respectivo. Cada modalidad requiere el uso de un formulario diferente.

Los proyectos pueden ser tres tipos: nacionales, regionales y globales. También se otorgan pequeñas donaciones a organizaciones comunitarias.

El FMAM exige que la ejecución de los proyectos nacionales y regionales se haga con el acompañamiento de Agencias de Implementación/Agencias FMAM que han sido acreditadas para tales efectos. Las Agencias acreditadas ante el FMAM más relevantes para Cuba son:

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Ambiente)
- La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
- La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
- El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Conservación Internacional (CI)
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
- La Oficina de Cooperación Económica del Ministerio de Ambiente de China
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
- Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)

**Proceso nacional**

Cada país miembro debe designar un Punto Focal Político Operacional

En Cuba, esta facultad ha sido designada a la Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, quien ha delegado esta responsabilidad al Director de Relaciones Internacionales de dicho Ministerio para que actúe como Punto Focal Político y Operacional del FMAM en Cuba.

A partir de que la representatividad del FMAM es una función nacional, para cada ciclo de reposición del FMAM el Punto Focal debe lanzar una convocatoria para la presentación de ideas de proyectos con el fin comprometer los recursos que han sido conferidos al país bajo el STAR para lo cual está llamado a convocar a todos los sectores de la sociedad elegibles para implementar proyectos FMAM y a todas las agencias acreditadas con interés de trabajar en Cuba para que presenten sus prioridades de trabajo.

El Punto Focal recibe todas las ideas de proyectos elegibles y las somete a la autoridad ambiental para su aprobación sobre la base de la consistencia de las propuestas con las políticas nacionales ambientales y climáticas y su alineamiento con las prioridades estratégicas de desarrollo indicadas por el Estado cubano.

Una vez aprobadas las ideas de proyectos, estas deben ser presentadas a la Secretaría del FMAM por la Agencia que

	<p>haya sido elegida, para lo cual deberá usarse en el formato exigido por el FMAM. La presentación a la Secretaría deberá realizarse preferiblemente antes de que concluya el segundo año de la reposición.</p> <p>Al presentar la idea de proyecto, la Agencia puede solicitar a la Secretaría del FMAM fondos para apoyar la preparación del proyecto (PPG por su sigla en inglés) que pueden ascender hasta 150 mil USD dependiendo del tipo de proyecto.</p>
<p><b>Fuentes para ampliar la información</b></p>	<p>El acceso a recursos del FMAM se realiza a través de las agencias acreditadas por el Fondo (véase <a href="https://www.thegef.org/partners/gefacencies">https://www.thegef.org/partners/gefacencies</a>). También existe la posibilidad de acceso directo para actividades facilitadoras.</p> <p>Los formularios para presentar proyectos se encuentran en:</p> <p><a href="http://beta.thegef.org/documents/templates">http://beta.thegef.org/documents/templates</a>  <a href="https://www.thegef.org/about-us">https://www.thegef.org/about-us</a></p> <p>Informaciones más amplias relativas al trabajo del Fondo en cambio climático pueden encontrarse en:</p> <p><a href="https://www.thegef.org/topics/climate-change">https://www.thegef.org/topics/climate-change</a>  <a href="https://www.thegef.org/publications/gef-and-climate-change-catalyzing-transformation">https://www.thegef.org/publications/gef-and-climate-change-catalyzing-transformation</a>.</p>

### 3.2. El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM

<b>Áreas de actividad en la financiación climática</b>	<b>Capitalización.</b>
Adaptación Mitigación	Los Fondos básicos para la séptima fase operacional del programa del FMAM, ascienden a 500 000 USD, más 300,000.00 de fondos del FMAM para Cuba.
<p><b>Descripción</b></p> <p>El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que funciona en 126 países.</p> <p>Este programa otorga pequeñas donaciones a organizaciones de base comunitaria y ONG para financiar proyectos que tengan como objetivo la conservación ambiental y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. A su vez, el PPD fomenta el uso eficiente de los fondos recibidos por los grupos locales y apunta a fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de gestión de los mismos.</p> <p>El PPD desarrolla sus acciones en 5 áreas focales del FMAM a nivel global:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Cambio climático</li> <li>• Degradación de tierras</li> <li>• Protección de aguas internacionales</li> <li>• Reducción de contaminantes orgánicos persistentes</li> </ul> <p>El PPD en Cuba se propone respaldar la implementación del Acuerdo de París y de las contribuciones determinadas a nivel nacional, fomentar las tecnologías de energías renovables y eficientes desde el punto de vista energético, ofrecer beneficios socio económicos y mejorar los medios y la calidad de vida. Fomentar el uso de las diferentes fuentes de energías renovables y tecnologías bajas en emisiones de carbono o neutras, en comunidades agrícolas.</p> <p>Se enfoca también en la adaptación basada en la comunidad, a fin de reducir la vulnerabilidad, mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades locales y su calidad de vida. Apoya la transferencia de tecnologías apropiadas que aumenten la capacidad de adaptación al cambio climático y su resiliencia, con enfoque comunitario.</p>	

Del 2005 al 2019, el PPD en Cuba ha implementado 144 proyectos, por un monto de \$6,315.794.00 USD. Como parte de su trabajo se promueve una sinergia en el trabajo del PPD con los proyectos que desarrolla la carpeta de Medio Ambiente y Energía en la Oficina del PNUD Cuba, destacándose en particular, el estrecho vínculo con los proyectos de gran tamaño financiados por el FMAM en los temas de manejo sostenible de tierras, mitigación del cambio climático y conservación de la biodiversidad.

### **Requisitos para acceder/ Criterios de Evaluación**

Para la ejecución de las acciones del Programa de Pequeñas Donaciones en la séptima fase operativa en Cuba, el PPD toma como base la concurrencia de los siguientes criterios, vinculables a la acción climática:

- Principales ecosistemas terrestres y marinos, protegidos bajo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Áreas donde convergen acciones prioritarias de la Estrategia Ambiental Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo Económico 2030 en su eje estratégico de Recursos Naturales y Medio Ambiente.
- Presencia de asentamientos humanos que proveen una base social para introducir y expandir las acciones del Programa.

Al respecto se consideran las siguientes líneas estratégicas, relacionadas con el cambio climático:

- El fortalecimiento de la resiliencia climática de ecosistemas productivos y de conservación.
- La promoción de estrategias de adaptación y generación de medios de vida a través de la diversificación de la producción con cultivos que garanticen cobertura permanente y producción diversificada.
- Iniciativas de Economía Azul.
- La protección y restauración de los arrecifes de corales.
- El incremento de la eficiencia y la conservación de la energía.
- La creación de conciencia pública sobre el cambio climático y las medidas de adaptación y mitigación.
- La conservación y restauración de tierras degradadas para la mitigación y adaptación al cambio climático, la lucha contra la desertificación, y la protección de fuentes acuíferas.
- El manejo adecuado de los residuos sólidos que reduzca la contaminación química y promueva el reúso y el reciclaje, bajo el concepto de economía circular.

<b>Proceso nacional</b>	<p>En Cuba, el PPD opera bajo un Comité Directivo Nacional (CDN), constituido por una representación permanente del CITMA, el MINCEX y el PNUD y una representación de la sociedad civil. Entre los miembros del CDN figuran representantes de instituciones académicas y científicas. Los miembros del CDN son elegidos mediante un proceso consultivo y su mandato es limitado en el tiempo. El CDN revisa y adopta la Convocatoria a proyectos, y decide sobre su aprobación, con independencia de las responsabilidades institucionales de sus miembros y otros actores nacionales que requieren ser consultados.</p>
-------------------------	---

### 3.3. El Fondo de Adaptación



#### ADAPTATION FUND

Áreas de actividad en la financiación climática.	Sector	Instrumentos
Adaptación	Todos	Subsidios
<p><b>Descripción</b></p> <p>El Fondo de Adaptación (AF) se estableció en 2001 para financiar proyectos y programas de adaptación, en países en desarrollo que son Partes del Protocolo de Kioto y que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático.</p> <p>Se financia con una parte de los ingresos de las actividades del proyecto del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y otras fuentes de financiación. La parte de los ingresos por MDL asciende al 2 por ciento de las reducciones de emisiones certificadas (CER por sus siglas en inglés) emitidas para una actividad de proyecto. Dado la situación del Protocolo de Kioto y sus mecanismos de flexibilización, esta vía financiera ha decaído en los últimos años, y han predominado las donaciones gubernamentales como principal sustento del Fondo.</p> <p>El Fondo de Adaptación es supervisado y administrado por la Junta del Fondo de Adaptación. La Junta está compuesta por 16 miembros y 16 suplentes y se reúne al menos dos veces al año. Mediante las decisiones 13 / CMA.1 y 1 /</p>		

CMP.14, se decidió que el Fondo de Adaptación serviría al Acuerdo de París a partir del 1 de enero de 2019.

Mediante las decisiones 13 / CMA.1 y 1 / CMP.14, se decidió que el Fondo de Adaptación serviría al Acuerdo de París a partir del 1 de enero de 2019.

La actividad del Fondo se asienta como pilares estratégicos los principios siguientes: acción, innovación, aprendizaje y compartir. Todas las actividades están diseñadas para ser sensibles al género y beneficiar a los más vulnerables. Los países en desarrollo recibirán apoyo para emprender proyectos y programas de adaptación de alta calidad que estén alineados con sus necesidades y objetivos de desarrollo.

Si bien el Fondo ha apoyado la innovación y el aprendizaje a lo largo de su historia, la estrategia actual prevé una financiación específica para estas actividades, incluyendo el apoyo para ampliar las prácticas y tecnologías innovadoras de adaptación probadas en todos los países o regiones. El conocimiento práctico y las lecciones también serán capturados y comunicados a partir de actividades efectivas del Fondo, incluida la capacidad de respuesta al género, los grupos vulnerables, las comunidades y los ecosistemas, las comunidades indígenas y el conocimiento local.

### **Requisitos para el acceso. Criterios de Evaluación.**

Pueden acceder al Fondo de Adaptación los países en desarrollo que forman parte del Protocolo de Kioto y que muestran vulnerabilidades ante los efectos adversos del cambio climático.

El Fondo de Adaptación promueve el acceso directo a los recursos por los países que reúnen los requisitos a través de Entidades Nacionales de Implementación (ENI) acreditadas ante el Fondo, aunque los países pueden acceder también mediante entidades multilaterales de implementación (EMI), también acreditadas. Estas últimas en desventaja con respecto a las anteriores, ya que los proyectos presentados a través de las EIN tienen prioridad.

Las entidades implementadoras (ya sean nacionales, multilaterales o regionales) deben estar acreditadas por el Fondo. Estas entidades deben ser nominadas por la autoridad designada de cada país.

Los países tienen:

- Tope máximo por país de USD 10 M. No hay un tope por proyecto.
- En el caso de proyectos de más de USD 1M, se puede optar por un proceso de una etapa (propuesta completa) o dos etapas (aprobación del concepto de proyecto y documento del proyecto).

- En el caso de proyectos pequeños (de menos de USD 1M) se sigue el proceso de una etapa.
- Las ENI que propongan proyectos pueden obtener una donación para la formulación de proyectos para desarrollar un concepto de proyecto ratificado y convertirlo en una propuesta plenamente elaborada.
- Las propuestas deben ser ratificadas por una autoridad designada. Hasta ahora, más de 50 países han nominado una autoridad designada.
- Las propuestas deben presentarse por lo menos 9 semanas antes de una reunión de la Junta.

Se definen proyectos pequeños (hasta USD 1 millón) y proyectos regulares (a partir de 1 millón de USD). Existe un límite de país de 10 millones de USD.

Principios para conceder financiamiento:

- Se concede financiamiento para cubrir íntegramente los costos de la adaptación en proyectos y programas orientados a abordar los efectos adversos del cambio climático.
- El FA financia proyectos cuyo objetivo principal y expreso sea adaptarse y aumentar la capacidad de adaptación al cambio climático.
- Los proyectos deben ser concretos: discusiones en curso sobre la definición, énfasis en el impacto de los proyectos.
- Atención a las diferentes circunstancias de los países: no hay sectores ni enfoques preestablecidos.

Las propuestas se evalúan en base a:

- La congruencia con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible
- Los beneficios económicos, sociales y ambientales
- El cumplimiento de las normas técnicas nacionales
- La eficacia en función del costo
- Los mecanismos de gestión, gestión financiera y de los riesgos, seguimiento y evaluación, evaluación del impacto
- Evitar duplicaciones con otras fuentes de financiamiento para proyectos de adaptación

Se debe entregar la propuesta de proyecto según el formulario oficial. El periodo de entrega es tres veces al año. Las Propuestas tienen una ventaja si cuentan con:

- consistencia con las políticas nacionales;
- beneficios sociales y ecológicos;
- eficacia de costos;

- un sistema de monitoreo y evaluación;
- originalidad.

*En Cuba se desarrolla bajo este Fondo el proyecto “Reducción de la vulnerabilidad a las inundaciones costeras mediante la Adaptación Basada en Ecosistemas (ABE) en el sur de las provincias de Artemisa y Mayabeque” (Manglar Vivo). El proyecto es implementado por el PNUD y la Agencia de Medio Ambiente del CITMA.*

*Este proyecto está enfocado en la restauración de ecosistemas de manglar en un tramo de costa de 84km y más de 7,000 hectáreas que abarca dos provincias y 6 municipios. El propósito es aumentar la capacidad de adaptación de las poblaciones que los habitan a los efectos del cambio climático. El proyecto en fase de cierre actual (6 años y casi \$6 millones) ha generado importantes experiencias y lecciones aprendidas sobre la aplicación de ABE en Cuba, en alianza con las empresas forestales, gobiernos locales y comunidades.*

*El país se prepara para presentar otro Proyecto que permita cubrir el techo de 10 millones.*

<p><b>Proceso nacional</b></p>	<p>Al igual que en el caso del FMAM corresponde al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, en la figura de su Director de la Dirección de Relaciones Internacionales, actuar como Autoridad Nacional Designada ante el Fondo.</p>
<p><b>Fuentes para información adicional</b></p>	<p>La cartera de proyectos aprobados se puede ver en un portal de mapeo interactivo en línea. Además, el sitio web del Fondo contiene mucha información adicional de proyectos aprobados, informes de desempeño de proyectos y proyectos en tramitación, lo cual puede ayudar a los solicitantes a redactar solicitudes de proyecto exitosas.</p> <p>Información general: <a href="https://www.adaptation-fund.org/">https://www.adaptation-fund.org/</a>                  Información sobre el proceso de acreditación: <a href="https://www.adaptation-fund.org/applyfunding/accreditation/">https://www.adaptation-fund.org/applyfunding/accreditation/</a>                  Formularios oficiales para presentar propuestas: <a href="https://www.adaptation-fund.org/applyfunding/project-funding/project-proposal-materials/">https://www.adaptation-fund.org/applyfunding/project-funding/project-proposal-materials/</a>.</p>

### 3.4. Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN por sus siglas en inglés)



Áreas de actividad en la financiación climática	Capitalización.
<p>Capacitación Transferencia tecnológica</p>	<p>El CTCN facilita la transferencia de tecnologías a través de tres servicios principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asistencia técnica a solicitud de los países en desarrollo, para acelerar la transferencia de tecnologías climáticas.</li> <li>• Crear acceso a información y conocimiento sobre tecnologías climáticas.</li> <li>• Fomentar la colaboración entre las partes interesadas en tecnología climática a través de la red de expertos regionales y sectoriales del Centro, que incluyen la academia, el sector privado y las instituciones públicas y de investigación.</li> </ul>
<p><b>Descripción</b></p> <p>El CTCN es el brazo operativo del Mecanismo Tecnológico de la CMNUCC, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).</p> <p>El CTCN consta de dos partes: un centro, una entidad coordinadora ubicada en la ciudad de Copenhague, y una red mundial de organizaciones que brinda los servicios del CTCN, tanto de manera virtual como real. En resumen, el centro opera la red, y de conjunto constituyen el CTCN.</p> <p>El CTCN promueve la transferencia acelerada de tecnologías para desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático, a pedido de países en desarrollo. Proporciona soluciones tecnológicas, capacitación y asesoría política, así como marcos legales adaptados a las necesidades de cada país.</p> <p>A través de estos servicios, el CTCN tiene como objetivo abordar las barreras que obstaculizan el desarrollo y la transferencia de tecnologías climáticas y, de ese modo, ayudar a crear un entorno propicio para:</p>	

- La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la vulnerabilidad climática.
- La mejora de las capacidades locales de innovación.
- El aumento de las inversiones en proyectos de tecnología climática.

La asistencia técnica rápida es la respuesta a corto plazo del CTCN a las solicitudes referentes a la priorización de la tecnología, la evaluación de las tecnologías endógenas, las políticas y las medidas que constituyen prioridades inmediatas para el país solicitante. La asistencia técnica rápida tiene una duración de hasta 2 meses y un valor total que, por lo general, no supera los 15.000 dólares de los Estados Unidos.

Son objetivos del Centro:

- Brindar asistencia técnica de alta calidad de manera rápida y sin costo a los países en desarrollo a través de Entidades Designadas Nacionales, cuando estas soliciten apoyo con la transferencia de tecnologías climáticas.
- Fomentar la colaboración y el acceso a la información y el conocimiento para acelerar la transferencia de tecnología climática.
- Trabajar con las partes interesadas involucradas en una amplia gama de actividades relacionadas con las tecnologías climáticas, para facilitar la colaboración y cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular.
- Fortalecimiento de redes, asociaciones y desarrollo de capacidades para la transferencia de tecnología climática, trabajando con actores nacionales para construir o mejorar capacidades endógenas.

### **CTCN y el Fondo Verde del Clima.**

El Centro y Red de Tecnología del Clima y el Fondo Verde del Clima colaboran para apoyar el despliegue de tecnología verde en los países en desarrollo. Dicha cooperación abre una amplia gama de posibilidades para fomentar la implementación integrada de los compromisos climáticos de los países.

Para facilitar su asociación, el CTCN y el FVC organizan regularmente reuniones regionales paralelas y procesos de creación de capacidades para representantes seleccionados a nivel nacional (entidades designadas nacionales y autoridades designadas nacionales) de ambos mecanismos.

### **Requisitos para acceder/Criterios de Evaluación.**

Bajo el servicio de asistencia técnica se pueden generar propuestas de hasta US\$ 250,000.

Para ser elegibles, las solicitudes presentadas al CTCN deben:

- contribuir a aumentar la resiliencia y/o mitigar emisiones;

- estar alineadas con planes nacionales;
- fortalecer capacidades nacionales;
- instalar procesos a nivel nacional que permitan dar seguimiento y evaluar cualquier apoyo proporcionado.

El CTCN prioriza proyectos que:

- promuevan las tecnologías más apropiadas;
- demuestren la preparación del proyecto y el potencial para la replicación o la ampliación;
- promuevan la colaboración entre los actores estratégicos;
- promuevan enfoques multi-país;
- evidencien el apalancamiento público y/o privado;
- promuevan beneficios múltiples;
- promuevan enfoque de igualdad de género.

Las solicitudes de asistencia técnica son enviadas por las Entidades Designadas Nacionales. Las ECM son seleccionadas por cada país para coordinar las solicitudes de los gobiernos locales/nacionales, las ONG y/o el sector privado para el desarrollo de capacidades y asistencia técnica.

*Cuba ha sometido a consideración del CICN los siguientes proyectos, el primero de los cuales se encuentra en implementación, y el segundo bajo diseño:*

- *Evaluación de tecnologías climáticas apropiadas para el establecimiento de la línea base de las emisiones de GEI de la ganadería vacuna en Cuba. (Implementación)*
- *Diagnóstico de la situación actual de la Economía Circular para el desarrollo de una Hoja de Ruta de cada país solicitante (Diseño).*

<p><b>Proceso nacional</b></p>	<p>La Autoridad para el CTCN en Cuba, recae en el Director de la Dirección General de Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.</p>
<p><b>Fuentes para información adicional</b></p>	<p>Para más información ver:  <a href="https://www.ctc-n.org/">https://www.ctc-n.org/</a>.  <a href="https://www.ctc-n.org/technical-assistance/submit-request">https://www.ctc-n.org/technical-assistance/submit-request</a>.</p>

## Capítulo IV. Iniciativas multilaterales, fondos y bancos, con los que Cuba ha empezado a avanzar su carpeta de proyectos con el Fondo Verde del Clima

Se presenta aquí una relación de las principales entidades, que están apoyando al país en la financiación climática, al tiempo que se reconoce que existen otras oportunidades que se deben explorar. De hecho, la estrategia de país al respecto, llama a la diversificación de los socios con que se interactúa en el desarrollo de nuestra carpeta de proyectos climáticos.

### 4.1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

 <p>Empowered lives. Resilient nations.</p>	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.09/07. 26 de marzo de 2015. Agencia de Implementación del FMAM y del Fondo de Adaptación.</b></p>
<p>“El PNUD está presente en unos 170 países y territorios. Ayuda a los países a desarrollar políticas, alianzas, habilidades de liderazgo, capacidades institucionales y resiliencia con el fin de mantener los avances del desarrollo. PNUD considera que este período, agravado por la pandemia de COVID-19, es una gran oportunidad para avanzar en el programa mundial de desarrollo sostenible. En este sentido apoya los esfuerzos de los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos también como</p>	

Objetivos Mundiales, que orientan las prioridades generales del desarrollo hasta 2030.”

El PNUD ayuda los países a establecer y compartir soluciones para los desafíos que plantean tres áreas principales:

- Desarrollo sostenible
- Gobernabilidad democrática y mantenimiento de la paz
- Clima y resiliencia a los desastres

Con el fin de responder a estos problemas y enfocar mejor sus recursos y experiencia para cumplir con la Agenda 2030, el PNUD ha identificado un conjunto de enfoques a los que llaman sus “soluciones emblemáticas”:

- Mantener a las personas al margen de la POBREZA
- GOBERNANZA para sociedades pacíficas, justas e inclusivas
- Prevención de crisis y aumento de la RESILIENCIA
- MEDIO AMBIENTE: soluciones para el desarrollo basadas en la naturaleza
- ENERGÍA limpia y asequible
- Igualdad de GÉNERO y empoderamiento de las mujeres.

El PNUD se mantiene comprometido para trabajar más estrechamente con los aliados en todo el sistema de las Naciones Unidas. El Administrador del PNUD es el vicepresidente del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (GNUD), que consolida fondos, programas, organismos especializados, departamentos y oficinas del sistema de las Naciones Unidas que desempeñan un papel primordial en los esfuerzos para el desarrollo. El Administrador también reúne al Grupo Básico de la UNSDG, compuesto por DESA, FAO, OIT, PNUD, FNUAP, ACNUR, UNICEF, ONU Mujeres, PMA, OMS y los presidentes rotativos de las Comisiones Económicas Regionales.

PNUD coopera en los 5 ejes estratégicos y en al menos 7 de los sectores estratégicos que identifica el PNDES 2030 (construcción, energético, hidráulico, turismo sostenible, agroindustria no azucarera e industria alimentaria, industria azucarera y sus derivados).

### **Contribución de PNUD a la agenda climática en Cuba.**

*En coordinación con diversas instituciones y fondos, PNUD tiene una larga tradición de apoyo a la agenda ambiental y climática del país, incluyendo aportes en las siguientes áreas:*

- *Implementación de la Adaptación basada en Ecosistemas en zonas costeras, para la reducción de la vulnerabilidad de comunidades ante las inundaciones y su incorporación en los planes de desarrollo territorial.*

- *Realización de estudios de vulnerabilidad y recomendaciones de medidas de adaptación al cambio climático en sectores clave (agropecuario, forestal, recursos hídricos, salud, asentamientos humanos, biodiversidad y recursos marinos).*
- *Elaboración de estudios, aprobación e implementación de estrategias nacionales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.*
- *Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, contribuyendo al incremento de su capacidad de respuesta ante los impactos del cambio climático.*
- *Desarrollo de programas de manejo integrado de zonas costeras y cuencas hidrográficas, gestionados por los gobiernos municipales para conciliar intereses socioeconómicos y contribuir al saneamiento ambiental.*
- *Implementación de los principios de Manejo Sostenible de Tierras (MST) en el sector agropecuario y forestal, para apoyar la implementación del plan nacional de lucha contra la desertificación y la sequía. Otorgamiento de créditos blandos a campesinos con áreas certificadas bajo MST.*
- *Aplicación de prácticas de Manejo Forestal Sostenible que contribuye a la protección de los recursos hídricos y a la remoción de carbono.*
- *Valoración económica de bienes y servicios ecosistémicos para fundamentar la toma de decisiones sobre planes de desarrollo en los sectores del turismo, la pesca, la minería, y el agropecuario y forestal.*
- *Implementación del enfoque de paisajes en los principales macizos montañosos para favorecer la conectividad entre los ecosistemas y generar beneficios a las comunidades y sectores del café, cacao y porcino.*
- *Aplicación de medidas de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario, que incluyen herramientas para la planificación del desarrollo local, el uso eficiente del agua, y los servicios agrometeorológicos, con una amplia participación del sector cooperativo y campesino.*
- *Asimilación de herramientas para la mejora del pronóstico meteorológico marino.*
- *Implementación del Sistema de Información Ambiental para la toma de decisiones en la gestión de los recursos naturales y los informes de país a las convenciones ambientales.*

- *Elaboración y aprobación del plan financiero e implementación de soluciones que incrementen la generación de ingresos para la biodiversidad.*
- *Contribuir a la sostenibilidad del sector turismo a través de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.*
- *Realización de estudios de factibilidad de soluciones ingenieras para reducir el impacto de las inundaciones en el malecón habanero.*
- *Elaboración del plan de adaptación al cambio climático de la zona costera de la Habana.*
- *Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales, sectores productivos y de servicios, con metodologías y herramientas para mejorar la gestión de riesgos ante la sequía y las inundaciones.*
- *Actualización de los inventarios de gases de efecto invernadero en Cuba.*
- *Desarrollo de herramientas para la gestión de la energía en el sector agropecuario a nivel municipal.*
- *Elaboración del ATLAS de bioenergías en Cuba, con información georeferenciada sobre el potencial para uso de diferentes tipos de biomasa.*
- *Realización de estudios del potencial de mitigación en sectores porcino, forestal y arrocero.*
- *Elaboración de mapas de potencial de las corrientes marinas como fuente de generación de energía.*
- *Transferencia de tecnologías para incrementar el uso de las bioenergías (biogás y biodiesel), incluyendo la capacidad de fabricación de equipos y componentes por la industria nacional.*
- *Asimilación de tecnología de gasificación de cáscara de arroz, para la sustitución de combustible fósiles en el proceso de secado y la disminución de la contaminación ambiental.*
- *Implementación de tecnologías que emplean sustancias con bajo potencial de calentamiento global e incrementan la eficiencia energética en los sectores de refrigeración y climatización.*
- *Mejoramiento del acceso de comunidades aisladas a servicios de energía a través de fuentes renovables, contribuyendo a la resiliencia energética ante eventos meteorológicos extremos y al fomento de actividades productivas.*
- *Contribución al cambio de paradigma hacia la movilidad urbana sostenible, a través de un sistema de transporte bajo en carbono y desarrollo de pilotos de movilidad eléctrica y bicicletas públicas en La Habana.*

Desde 1993 hasta septiembre 2020, el PNUD ha apoyado a Cuba en una carpeta de 72 proyectos ambientales por valor total de \$159.8 millones, que se puede caracterizar de la siguiente manera:

Con el FMAM (43% del total de recursos): 28 proyectos por \$ 69.7 millones. De ellos 15 terminados, 10 en ejecución y 3 en formulación. El área más representada es la de biodiversidad y ecosistemas con 14 proyectos y \$ 47.5 millones.

Con otras fuentes multilaterales y bilaterales: 44 proyectos por un total de \$90 millones. De ellos 25 terminados, 17 en ejecución y 2 en formulación (\$26.5 millones con GCF). Las áreas más representadas son: adaptación al cambio climático con 12 proyectos y \$ 57.6 millones; energía y mitigación del cambio climático con 8 proyectos y \$14 millones; y protección de la capa de ozono con 17 proyectos y \$12.8 millones.

#### **Fuentes para ampliar información general y en Cuba**

<https://www.undp.org/>

Oficinas PNUD Cuba. Calle 18, No. 110 e/ 1ra y 3ra, Miramar <https://www.cu.undp.org/>

## 4.2. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés)

 <p><b>Food and Agriculture Organization of the United Nations</b></p>	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.14/11. 2 de noviembre de 2017.</b></p>
<p>Desde hace más de un decenio, la FAO viene trabajando con los países para ampliar las inversiones en el clima en favor de los sectores agrícolas, aprovechando su asociación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y, más recientemente, con el Fondo Verde del Clima, con miras a fomentar trayectorias de desarrollo resilientes.</p> <p>En calidad de entidad acreditada ante el FVC la FAO cuenta con la capacidad y los conocimientos técnicos necesarios para movilizar, a través de sus propuestas de financiación, grandes flujos de financiación para el clima en favor de iniciativas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo y para actuar como asociado en la ejecución respecto de las donaciones concedidas en el marco del Programa de Apoyo a la Preparación del FVC. Dado que la cartera de la FAO relativa al FVC está creciendo de manera exponencial, la Organización está preparada para ayudar a los países, cuyas ambiciones respecto de la acción por el clima van en aumento.</p> <p>Sus principales ventajas comparativas se centran en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Al ser una agencia especializada de las Naciones Unidas está en capacidad de proporcionar de manera directa asistencia técnica profesional a los países miembros, apoyada en información científica y herramientas de trabajo únicas, que añaden valor a las intervenciones que realiza en el terreno.</li> <li>ii) La FAO es un centro de conocimientos y competencias a escala mundial. Es una fuente de información fiable, neutral y reconocida. Los instrumentos analíticos, los datos y los enfoques de la FAO sobre la adaptación y mitigación del cambio climático han logrado un alto impacto y se han adaptado a los contextos y necesidades de los países.</li> <li>iii) Abarca en su ámbito de trabajo todos los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria y la agricultura y, por tanto, está en posición de ofrecer una visión holística sobre la agricultura sostenible y la gestión de los recursos naturales en función de la adaptación y mitigación del cambio climático, incluyendo la reducción de riesgos de desastres.</li> </ul>	

La FAO actúa como entidad de ejecución en relación con donaciones del FVC para proyectos pequeños y medianos (de hasta 250 millones de USD) con niveles bajos y medianos de riesgo ambiental y social; presta asistencia a los Estados Miembros en la elaboración y la ejecución de proyectos dirigidos por los países mediante los que, por ejemplo, se potencia la agricultura resiliente al clima, se fomentan prácticas de ordenación sostenible de la tierra y el agua y se incrementa la absorción de carbono en bosques y pastizales.

El valor total de la cartera de la FAO relativa al FVC asciende a 571 millones 500 mil USD.

***Primer proyecto en Cuba apoyado por el Fondo Verde del Clima. Aumento de la resiliencia climática de los hogares y comunidades rurales a través de la rehabilitación de paisajes de producción en localidades seleccionadas de la República de Cuba (IRES)***

*El 2 de marzo de 2020 la Junta del Fondo Verde del Clima aprobó un proyecto - de USD 119 millones de dólares para fortalecer la resiliencia al cambio climático de comunidades rurales vulnerables en Cuba. El Fondo Verde del Clima aportará USD 38,2 millones y el Gobierno de Cuba proveerá USD 81,7 millones en cofinanciamiento para el proyecto, que busca beneficiar a 240 000 personas.*

*El proyecto de siete años busca mitigar la emisión de alrededor de 2,7 millones de toneladas de gases de efecto invernadero, trabajando con 52 000 agricultores familiares -de los cuales 25 000 son mujeres -, e introducirá prácticas agroforestales en 35 000 hectáreas.*

*El proyecto titulado “Aumento de la resiliencia climática de los hogares y comunidades rurales a través de la restauración productiva del paisaje en localidades seleccionadas de la República de Cuba (IRES-Cuba, por sus siglas en inglés)”, fue diseñado por el Ministerio de la Agricultura de Cuba con ayuda de la FAO en coordinación con la población local, la sociedad civil y otras partes interesadas.*

*El proyecto IRES, cuyo objetivo es mejorar la seguridad alimentaria y nutricional e incrementar la resiliencia y estabilidad de los sistemas locales de producción de alimentos, el empleo y el acceso al agua, será implementado en siete de las municipalidades más vulnerables a los efectos del cambio climático.*

*Nuevos módulos agroforestales y silvopastoriles serán introducidos en más de 35 000 hectáreas, lo que permitirá mejorar la infiltración y retención de*

*agua en el suelo, previniendo su erosión y permitiendo mayor productividad y sustentabilidad en los ecosistemas agrícolas locales.*

*El gobierno de Cuba y la FAO trabajarán con agricultores familiares para cambiar sus modelos intensivos tradicionales por técnicas de producción más resilientes al clima. Esto servirá como experiencia piloto para poder escalar estas intervenciones a todo el país. El proyecto también dará asistencia técnica para aumentar las capacidades para el diseño de nuevos incentivos gubernamentales para fomentar esfuerzos más amplios para la adaptación al cambio climático.*

### **Fuentes para ampliar información general y en Cuba**

<https://www.FAO.org>.

Representación de FAO en Cuba

Calle 154 No. 301 esquina a 3ra. Reparto Náutico - Playa

La Habana

PO Box 16004, La Habana 16 La Habana, Cuba

+53-7-2086411 / +53-7-2086409

FAO-CU@fao.org

### 4.3. Programa de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente. ONU Ambiente

	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.10/06, 9 de julio , 2015</b></p>
<p>El PNUMA, establecido en 1972, es la voz del medio ambiente en el sistema de las Naciones Unidas. El PNUMA actúa como catalizador, defensor, educador y facilitador para promover el uso sensato y el desarrollo sostenible del medio ambiente global.</p> <p>Su mandato consiste en ser la autoridad ambiental líder en el mundo, que fija la agenda ambiental global, que promueve la aplicación coherente de las dimensiones ambientales del desarrollo sostenible en el marco del sistema de las Naciones Unidas, y que ejerce de defensor acreditado del medio ambiente global y su Misión es la de proporcionar liderazgo y alentar la participación en el cuidado del medio ambiente inspirando, informando y facilitando a las naciones y los pueblos los medios para mejorar su calidad de vida sin comprometer la de las futuras generaciones.</p> <p>El PNUMA trabaja en América Latina y el Caribe con gobiernos, sociedad civil y sector privado a fin de lograr una mayor comprensión de las causas e impactos del cambio climático en la economía y el bienestar humano.</p> <p>La Estrategia de Cambio Climático del PNUMA es el resultado de un proceso integral que involucra expertos externos y personal del PNUMA de toda la organización. La estrategia se basa en el análisis del mandato político del PNUMA, la cartera existente de actividades de cambio climático y las áreas de distinción. La Estrategia de cambio climático proporciona la base para transformar la participación de la organización en el cambio climático y para desarrollar un programa de trabajo orientado a resultados. El PNUMA complementará otros procesos y las actividades de otras instituciones y enfatizará los co-beneficios sustanciales de las acciones de cambio climático y su contribución a la sostenibilidad ambiental.</p> <p>La organización se esfuerza por fortalecer las capacidades locales y nacionales para hacer frente a los impactos del cambio climático; elaborar estrategias y políticas públicas de integración del cambio climático en la planificación para</p>	

el desarrollo y la inversión; y la implementación de proyectos piloto para catalizar la acción sobre cambio climático.

La Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC) situada en Ciudad de Panamá trabaja muy de cerca con los 33 países de la región - entre ellos 16 pequeños Estados insulares en desarrollo- con una población de cerca de 588 millones de habitantes. La oficina trabaja al servicio de las necesidades de la región y sus actividades se integran dentro de los programas de trabajo aprobados por la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente del PNUMA (UNEA).

*El PNUMA (ONU Ambiente) es la entidad acreditada para un Proyecto del FVC en el que Cuba participa, el proyecto apoyará a diez países latinoamericanos (a saber, Argentina, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Uruguay) para identificar y abordar las principales barreras para la movilidad eléctrica, al proporcionar las evaluaciones, capacidades y alternativas de financiamiento necesarias para acelerar la adopción de la tecnología de movilidad eléctrica. Esto se hará con un doble enfoque: a escala nacional y regional. A nivel nacional, se parte de entender que a pesar de la movilidad eléctrica se encuentra en una etapa temprana en todos los países participantes, las barreras y las soluciones correspondientes pueden variar según el contexto y las prioridades de cada país. A nivel regional, se trabajará identificando problemas transfronterizos y potenciando la colaboración entre países.*

## 4.4. Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal.



Áreas de actividad en la financiación climática.	Sectores	Instrumentos
Mitigación (conversión industrial, asistencia técnica, creación de capacidad técnica)	Energía	Subsidios
<p><b>Descripción</b></p> <p>El Protocolo de Montreal fue firmado en 1987 con el objetivo de eliminar las sustancias que agotan la capa de Ozono (SAO) (incluye 102 sustancias en total más sus mezclas) y es el único acuerdo internacional con ratificación universal (hoy lo han ratificado 197 países (" todos" los países representados en la ONU)). Reconocido internacionalmente como el convenio internacional más exitoso, está logrando con éxito evitar enormes daños a la salud humana y el medio ambiente derivados de los efectos del exceso de la radiación ultravioleta proveniente del sol, mediante la eliminación de la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono.</p> <p>El Protocolo de Montreal posee su propio mecanismo financiero "<b>El Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal</b>", el cual ha probado su eficacia en apoyar con fondos a los países en desarrollo y para administrar sus fondos cuenta con un Comité Ejecutivo formado por 7 países en desarrollo y 7 desarrollados; así como, una secretaría para su funcionamiento, manteniendo un alto nivel de convocatoria.</p> <p>El Protocolo de Montreal ha sido objeto de varias enmiendas<sup>6</sup>, la última de ellas es la Enmienda de Kigali, que es la quinta de una serie de enmiendas del Protocolo, y fue aprobada para eliminar los hidrofluorocarbono (HFC), que con frecuencia se utilizan como sustitutos de las sustancias que agotan el ozono (SAO). Si bien los HFC no son sustancias que agotan el ozono, sí son poderosos gases de efecto invernadero que tienen un potencial de calentamiento atmosférico (PCA) importante y su eliminación contribuye en forma significativa a la disminución de ese efecto en millones</p>		

6 Enmienda de Londres (1990), Enmienda de Copenhague (1992), Enmienda de Montreal (1997), Enmienda de Beijing (1999), Kigali (2016).

de toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, siendo la principal fuente de mitigación al cambio climático hasta estos momentos.

La Convención Marco de Naciones Unidas para Cambio Climático (CMNUCC) aplica a todos los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal, existiendo una sinergia entre el Protocolo de Montreal y el de Kioto de la CMNUCC, en tanto, los HFCs son sustancias reguladas por el Protocolo de Kioto dado su alto potencial de calentamiento global y efecto invernadero. De igual manera, muchas de las sustancias recogidas en Kioto se utilizan como alternativas a las SAO y se emplean en los mismos sectores de la economía.

Las sustancias que agotan la capa de Ozono SAO y los HFC se utilizan en los mismos sectores de la economía, tales como la refrigeración y la climatización, las espumas, los aerosoles, extintores de incendios, solventes y en procesos tecnológicos, incluso la recuperación, regeneración, destrucción y emisión a la atmósfera de estas sustancias es similar.

De igual manera, el Artículo III de la Enmienda de Kigali establece la relación de ésta con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto y declara que “La finalidad de la presente Enmienda no es exceptuar los hidrofluorocarbonos (HFCs) del ámbito de los compromisos que figuran en los artículos 4 y 12 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en los artículos 2, 5, 7 y 10 de su Protocolo de Kioto”.

La Enmienda de Kigali es aceptado desde las negociaciones climáticas como un valioso aporte y los HFCs constituyen hoy parte de los gases bajo los cuales los países pueden informar al reportar sus contribuciones nacionalmente determinadas, en tanto no se ha dispuesto nada en contrario y el universo de las contribuciones abarca todos los gases cubiertos bajo la Convención Marco. el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París-

El Protocolo de Montreal ha logrado que la capa de ozono se esté recuperando gracias a la eliminación de las SAO y en ese proceso también se ha mitigado el cambio climático. En virtud de la Enmienda de Kigali las Partes reducirán la producción y el consumo de HFC, con lo cual se podría evitar un aumento de 0,5°C de la temperatura del planeta para finales del siglo.

### **El Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal (FMPM)**

- El objetivo principal del Fondo es ayudar a los países en desarrollo partes en el Protocolo de Montreal cuyo nivel anual de consumo de clorofluorocarbonos (CFC) y halones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS) es inferior a 0,3 kilogramos per cápita para cumplir

con las medidas de control del Protocolo. Actualmente, 147 de las 197 Partes en el Protocolo de Montreal cumplen con estos criterios. Se les conoce como países del Artículo 5.

- Las contribuciones al Fondo Multilateral son proporcionadas por las Partes que no son del Artículo 5. Las contribuciones al Fondo Multilateral de los países desarrollados, o no países del Artículo 5, se evalúan de acuerdo con la escala de cuotas de las Naciones Unidas.

El Fondo es gestionado por un Comité Ejecutivo con igual número de miembros de los países desarrollados y en desarrollo. La Secretaría del Fondo en Montreal asiste al Comité en esta tarea.

Desde 1991, el Fondo ha aprobado actividades- incluyendo la conversión industrial, asistencia técnica y creación de capacidad técnica- por valor de más de US \$ 3,0 mil millones.

Las reposiciones del FMPM se realizan cada tres años. Al 31 de mayo de 2020, el saldo de fondos ascendía a 298 354 827 \$EUA en efectivo, una vez considerados todos los fondos aprobados por el Comité Ejecutivo, el cual se reúne dos veces al año.

*Acceder a los fondos que aporta a los países en desarrollo el FMPM constituye una ayuda económica para alcanzar los objetivos de mitigación a nivel nacional e implementar así, la Tarea Vida.*

**Requisitos para acceder/ Criterios de Evaluación**

- Un primer paso esencial para que un país del artículo 5 (país en desarrollo) pueda recibir asistencia del Fondo Multilateral es la presentación de un programa de país aprobado por el Comité Ejecutivo.
- El Fondo Multilateral financia la preparación de programas de país como un proceso para evaluar el cumplimiento nacional, formular un plan de acción para la eliminación y establecer las necesidades de ayuda del Fondo. Dichos Programas se elaboran con la asistencia de uno de los organismos de ejecución.
- La aprobación del programa de país no significa que todos los proyectos identificados en el programa para el país serán aprobados o se financiarán en un nivel de financiación particular.

### Proyectos financiados por el FMPM en Cuba

Con ayuda del FMPM, Cuba ya pasó por la experiencia de la aplicación e implementación de las 4 enmiendas anteriores para la introducción de nuevas sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) con resultados positivos.

Mediante el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal (FMPM) Cuba ha recibido importantes aportes económicos a través de proyectos demostrativos por un monto de más de 17,5 Millones de dólares (MMUSD) con transferencias de tecnologías no disponibles para Cuba. El más reciente es un Programa de eficiencia energética en la refrigeración que corresponde a la Enmienda de Kigali, por un monto de 48,800 USD.

#### Fuentes de información adicional.

<https://www.multilateralfund.org>

## 4.5. EUROCLIMA+



Financiado por la Unión Europea

### Descripción

EUROCLIMA+ es el programa insignia de la Unión Europea UE sobre sostenibilidad ambiental y cambio climático con América Latina y el Caribe (ALC). Su objetivo es reducir el impacto del cambio climático y sus efectos en América Latina promoviendo la mitigación y adaptación al cambio climático, la resiliencia y la inversión. Es financiado por la Unión Europea y ejecutado por cinco agencias europeas de cooperación y dos del sistema de Naciones Unidas.

A través de EUROCLIMA+, los países de la UE y ALC cooperan para intensificar la acción colectiva sobre el cambio climático; al mismo tiempo que buscan potenciar las dinámicas de desarrollo sostenible.

El Programa facilita el intercambio de experiencias europeas y latinoamericanas sobre la acción climática, al contribuir a que ambas posicionen, siempre en el centro de su relación, la agenda baja en carbono y resiliente al clima.

En el marco de EUROCLIMA+, algunas agencias de los Estados Miembros de la UE y de las Naciones Unidas trabajan con los gobiernos nacionales y locales, los organismos regionales y la sociedad civil de ALC, para generar proyectos transformadores que contribuyan a contrarrestar los efectos del cambio climático.

EUROCLIMA+ implementa acciones que se consideran de importancia estratégica para la implementación y/o actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC por sus siglas en inglés) en sus 18 países socios. Es un programa que:

- Implementa acciones que corresponden a las necesidades expresadas por uno o más países.
- Lleva a cabo acciones en las que la cooperación europea puede aportar valor añadido.
- Apoya el diálogo y la cooperación intrarregionales sobre cuestiones climáticas en América Latina.
- Apoya el diálogo birregional y la cooperación entre América Latina y la Unión Europea (UE) en foros internacionales sobre el clima, en torno a intereses estratégicos compartidos, guiados por el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Proporciona la experiencia complementaria de siete agencias (AECID, AFD / Expertise France, FIIAPP, GIZ, CEPAL y ONU Medio Ambiente).

El Programa ha definido seis Líneas de Acción:

1. Fortalecimiento de instituciones, planes y políticas vinculadas al desarrollo y al avance de las metas nacionales de cambio climático.
2. Fortalecimiento de marcos habilitadores, capacidades institucionales e instrumentos para el financiamiento e inversión para el cumplimiento de las metas climáticas nacionales.
3. Mejoramiento de la transparencia y rendición de cuentas de la política climática y la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.
4. Mejoramiento en la coordinación entre sectores y diferentes niveles de gobierno.
5. Fortalecimiento de la educación en cambio Climático, participación y sensibilización.
6. Fortalecimiento en la integración de la perspectiva de género y participación de grupos vulnerables y grupos indígenas, en políticas, planes de acción y otras medidas vinculadas con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas.

### Proyectos de EUROCLIMA+ con Cuba

- *Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación a efectos del Cambio Climático ante los peligros de inundaciones y sequías en el centro-norte de Cuba afectado por el huracán Irma*
- *SUMP La Habana: Plan de Movilidad Urbana Sostenible Cuba.*
- *Proyecto piloto (complementario al SUMP) La Habana: Transformación pro-movilidad urbana sostenible*
- *Edificios Energéticamente Eficientes (3 x E) para la contribución a la reducción del consumo de combustibles fósiles y la emisión de GEI. (Seleccionado).*

En la primera sesión de cooperación Cuba-Unión Europea, celebrada en La Habana en 2018, se planteó el interés de organizar una Mesa de Diálogo sobre cambio climático y la posibilidad de implementarla a través del Programa EUROCLIMA+. En esta ocasión, EUROCLIMA+ encargó a FILAPP como agencia de cooperación para la implementación de la Mesa de Diálogo en Cuba.

El objetivo del establecimiento de la Mesa de Diálogo, cuya primera edición tuvo lugar en 2020, es instalar un mecanismo de consulta permanente donde se pueda definir, a partir de las necesidades y prioridades del país en el enfrentamiento al cambio climático (PNDES 2030, Tarea Vida, Contribuciones Nacionalmente Determinadas), los requerimientos de apoyo para la implementación de esas prioridades (financieros, de transferencia de tecnologías y fortalecimiento de capacidades) y de las posibilidades de apoyo de las diferentes instituciones (Programas, Agencias de cooperación, Fondos, instituciones bancarias, etc.) un mapa de necesidades-prioridades- posibilidades de apoyo-actores- monitoreo y seguimiento, que permita ir dando respuesta e implementando las prioridades nacionales en el área de cambio climático.

**Fuentes para información adicional.**

<http://euroclimaplus.org/>

## 4.6. Alianza Global para el Cambio Climático + (GCCA por sus siglas en inglés).



Áreas de actividad en la financiación climática.	Sectores	Instrumentos
Adaptación Mitigación Capacitación	Agua. Agricultura. Energía Infraestructura. Silvicultura. Gestión de riesgos. Biodi- versidad. Salud. Residuos. Recursos marinos. Vivienda	Principalmente subsidios
<p><b>Descripción</b></p> <p>La Alianza Global para el Cambio Climático+, fue establecida en 2007 para fortalecer el diálogo y la cooperación climática con las partes interesadas de países en desarrollo.</p> <p>La GCCA se financia principalmente del presupuesto ordinario de la UE y, en menor grado, de los países miembros de la UE y el Fondo Europeo de Desarrollo. Habiendo comenzado con solo cuatro proyectos piloto en 2008, se ha convertido en una importante iniciativa climática que ha financiado más de 80 proyectos de alcance nacional, regional y mundial en África, Asia, el Caribe y el Pacífico. Esta iniciativa de la UE ayuda principalmente a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y los países menos adelantados (LDC, por sus siglas en inglés) a aumentar su resistencia al cambio climático.</p> <p>El GCCA + también apoya a este grupo de países en la implementación de sus compromisos derivados del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (COP21) de 2015, en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo..</p> <p>La financiación de GCCA aumentó de 317,5 millones de euros en la primera fase (2007-2014) a 420 millones de euros en la segunda fase (2014-2020).</p> <p>Cuba es uno de los 12 países que se benefician del financiamiento de GCCA + bajo los últimos Planes de Acción Anuales (AAP).</p>		

<p><b>Requisitos para acceder/ Criterios de Evaluación</b></p>	<p>GCCA+ brinda apoyo a los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo más vulnerables al cambio climático, con un enfoque que favorece a los Países Menos Adelantados y a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, basándose en un índice desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea. La elegibilidad se determina sobre la base de una evaluación de necesidades, tomando en cuenta los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• vulnerabilidad del país al cambio climático;</li> <li>• capacidad de adaptación del país;</li> <li>• contexto político del país en cuanto a la integración de cambio climático en las políticas nacionales.</li> </ul> <p>Se considera si el país ya ha recibido apoyo presupuestario a través de la Comisión Europea o de otros donantes. Asimismo, la Delegación de la Unión Europea debe tener suficiente capacidad para preparar y dar seguimiento a la ejecución del programa GCCA+ en el país en cuestión.</p>
<p><b>Proyectos de GCCA+ en Cuba</b></p>	
<p><i>“Construyendo resiliencia costera en Cuba a través de soluciones naturales para la adaptación al Cambio Climático. (2019-2022).</i></p> <p><i>“Resiliencia Costera” es la abreviatura del proyecto GCCA + en Cuba, “Construir resiliencia costera en Cuba a través de soluciones naturales para la adaptación al cambio climático”. El proyecto de 4 millones de euros está financiado por la Unión Europea e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).</i></p> <p><i>El objetivo principal del proyecto es apoyar el fortalecimiento y la integración de la reducción del riesgo de desastres (RRD) y la adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo socioeconómico de los municipios costeros vulnerables. El área de intervención se encuentra dentro del archipiélago Sabana-Camagüey, al norte de la región central de Cuba. Cubre los quince municipios costeros de las provincias de Villa Clara, Sancti Spiritus, Ciego de Ávila y Camagüey y beneficiará a 600.925 personas.</i></p>	

<https://www.gcca.eu/stories/resiliencia-costera-new-gcca-project-starts-cuba>

**Fuentes de información adicional.**

<https://www.gcca.eu/about-gcca>

#### 4.7. El Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE)

	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.15/09, 28 de febrero de 2017.</b></p>
<p><b>Áreas de actividad en la financiación climática</b></p>	<p><b>Sector</b></p>
<p>Adaptación Mitigación</p>	<p>Agua. Agricultura. Energía. Infraestructura. Silvicultura. Transporte. Residuos. Vivienda</p>
<p><b>Capitalización</b></p>	<p><b>Instrumentos</b></p>
<p>El capital del BCIE suscrito por la República de Cuba ascenderá a un equivalente a US\$50.0 millones, de los cuales el 25.0% corresponde a capital pagadero en efectivo (US\$12.5 millones) y el 75.0% restante sería capital exigible.</p>	<p>Subsidio, Garantía, Crédito</p>
<p><b>Descripción</b></p> <p>El BCIE es un banco multilateral que tiene como misión promover la integración económica y el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos y otros socios extra regionales.</p> <p>Como organismo financiero regional, el BCIE apoya al sector público y al sector privado, y se especializa en la atracción y canalización de recursos externos para promover inversiones y oportunidades de desarrollo en sus áreas de acción que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura productiva y energía.</li> <li>• Agricultura y desarrollo rural.</li> <li>• Desarrollo humano e infraestructura social.</li> <li>• Industria, desarrollo urbano y servicios para la competitividad.</li> </ul>	

- **Intermediación financiera y finanzas para el desarrollo**

Como parte de la intermediación financiera, canalizan recursos a través de los bancos nacionales dirigidos fundamentalmente a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), para facilitar el encadenamiento productivo con la industria final que garantice el retorno de las inversiones.

En el mes de marzo de 2017 fue aprobada por el Directorio del BCIE la incorporación de Cuba, decisión que fue ratificada por la Asamblea de Gobernadores. El 11 de julio de 2018, la República de Cuba completó las gestiones para su incorporación en cumplimiento con las disposiciones normativas, con lo cual oficialmente se convierte en socio extra regional del BCIE.

BCIE tiene establecido un Programa de Trabajo para Cuba. Esta Estrategia es un instrumento de gestión de carácter indicativo que vincula los grandes objetivos de la estrategia institucional a los temas y a las actividades prioritarias definidas en las agendas de desarrollo del país.

**Requisitos para acceder/ Criterios de Evaluación**

Son elegibles los gobiernos de los países socios del Banco. El BCIE trabaja además con instituciones del sector privado y el sector financiero de sus países fundadores y no fundadores.

Las propuestas de proyectos deben estar alineadas a las áreas prioritarias del Banco. La sostenibilidad ambiental está concebida como eje transversal en las operaciones del Banco.

El BCIE selecciona proyectos según el grado de madurez, la gestión de recursos en condiciones favorables para los países de menor desarrollo, el fortalecimiento institucional ante los escenarios de volatilidad que presenta la región, y la focalización de sus intervenciones.

Las operaciones financieras del BCIE pasan por el Ciclo de Proyectos mediante el cual el Banco estructura sus productos financieros, con el propósito de promover aquellas operaciones con un impacto significativo en la integración y el desarrollo económico y social equilibrado de los países beneficiarios. Dicho proceso comprende todas las etapas desde la identificación y elegibilidad, análisis, aprobación, implementación, hasta la recuperación y cierre de una operación.

<p><b>Proceso nacional</b></p>	<p>La Coordinación primaria del BCIE ocurre con el Banco Central de Cuba.</p> <p>La programación financiera se definirá por medio de una dinámica interactiva entre el BCIE y las autoridades cubanas.</p> <p>BCIE colocará recursos de cooperación técnica que busquen fortalecer la formulación de los proyectos susceptibles de financiamiento por parte de la institución.</p> <p>Se implementará un mecanismo especializado de atención alineado a la normativa interna del Banco.</p>
<p><b>Fuentes para información adicional.</b></p>	<p>El formulario para aplicación de proyectos se encuentra en:  <a href="https://adquisiciones.bcie.org/documentos-estandar/">https://adquisiciones.bcie.org/documentos-estandar/</a>.</p>

## 4.8. Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD)

	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima.</b>  <b>Decisión B.10/06,</b>  <b>9 de julio de 2015.</b></p>
<p><b>Áreas de actividad en la financiación climática</b></p>	<p><b>Instrumentos</b></p>
<p>Adaptación Mitigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos a los Estados.</li> <li>• Préstamos a las empresas y entidades territoriales.</li> <li>• Subvenciones (donaciones a ONG, contrato de reducción de la deuda y desarrollo, delegaciones de fondos de otros organismos financiadores).</li> <li>• Garantías y participaciones.</li> </ul>
<p><b>Descripción</b></p> <p>La AFD es un organismo público creado en 1941, que lleva a la práctica la política francesa en materia de desarrollo y solidaridad internacional. Se trata de la más antigua institución de desarrollo del mundo. Inicialmente Caisse Centrale de la France Libre (Caja Central de la Francia Libre - CCFL), se convirtió en la Agence Française de Développement (AFD) en 1998.</p> <p>Su misión es contribuir al progreso económico, social y medioambiental de los países de renta baja y media. Trabaja en disímiles temas, incluyendo cuestiones climáticas, biodiversidad, paz, educación, urbanismo, salud, gobernanza, en los territorios de Ultramar franceses, así como en 115 países, contabilizando más de 4000 proyectos de impacto social y medioambiental.</p> <p>Su misión se concreta a través de préstamos, subvenciones, consultoría y asesoramiento técnico. Se destinan a estados, entidades locales, empresas, fundaciones y ONG, para proyectos en distintos sectores como el climático, el energético, el educativo, el digital, el deportivo, el de la biodiversidad, del urbanismo, de la salud, de la capacitación.</p> <p>El gobierno francés, a través del Comité Interministerial de Cooperación Internacional y de Desarrollo, define las principales orientaciones de la política de desarrollo y de solidaridad internacional que la AFD se encarga de llevar a la práctica.</p>	

Las acciones de la AFD corresponden a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que fijó la ONU en 2015, y a los planteamientos sobre cambio climático del Acuerdo de París..

Consideran que, en la actualidad, todos los países deben definir modelos que compaginen preservación climática y ecosistemas, calidad del vínculo social y prosperidad económica y que se requiere una etapa de transición hacia un mundo con huella ecológica baja y un índice de desarrollo humano importante.

Reconocen que, para lograr esas transiciones, es necesario respetar las particularidades de cada país, además de intensificar el esfuerzo colectivo, los intercambios y los proyectos de asociación a fin de elaborar soluciones benéficas para todos los habitantes.

Parten de que la inversión pública es fundamental para poner en funcionamiento esas soluciones compartidas y que permite emprender proyectos en sectores desfavorecidos o poco rentables, iniciar lógicas virtuosas o crear dinámicas para motivar a los demás actores, en especial a las empresas.

AFD instrumenta una facilidad denominada “Adap Action” (2 M€ por país). Se trata de un fondo de asistencia técnica empleado como herramienta para transformar los compromisos nacionales en planes de inversión en materia de adaptación, en forma de proyectos concretos y replicables, al tiempo que se preparan las condiciones de “inversiones 100% clima” en el sector de la adaptación.

**Requisitos para acceder/ Criterios de Evaluación**

Requisitos de financiamiento Pro Clima:

- D1 - Crecimiento sostenible y economía resiliente
- D2 - Bienestar social y reducción de los desequilibrios sociales
- D3 - Igualdad de género
- D4 - Conservación de la biodiversidad, gestión de los ecosistemas y de los recursos naturales
- D5a - Transición hacia una trayectoria de bajo carbono
- D5b - Resiliencia al cambio climático
- D6 - Sostenibilidad de los impactos y marco de gobernanza

**Proyectos de AFD con Cuba (cambio climático)**

**Créditos Soberanos**

- AZCUBA – “5 de SEPTIEMBRE” (120M€): Central Bio-eléctrica (biomasa) de 50 MW con su cadena de valor azucarera

- *MINEM (50M€): Parque eólico de 30 MW.*

**Créditos otorgados**

- *INRH - POST IRMA (20M€): Recuperación y prevención de los riesgos climáticos;*

**Subsidios otorgados**

- *INRH (6 M€ sobre fondos LAIF de la UE): apoyo al proyecto post-Irma*
- *CITMA (2M€ de la facilidad Adap Action): apoyo a la implementación de la Contribución Determinada Nacional (CDN). (En desarrollo apoyo a planes de adaptación en Camagüey, Cienfuegos y Pinar del Río, y para el sector salud).*

**Fuentes para información adicional.**

Sitios para ampliar información

<https://www.afd.fr/es/nuestra-mision>.

Agencia de AFD en La Habana

Centro de Negocios, Edificio Santiago No. 310,  
e / 5ta y 78

Miramar, La Habana

Tél: +53 7 204 31 05 / 06

[afdlahavane@afd.fr](mailto:afdlahavane@afd.fr)

## Capítulo V. Otras entidades acreditadas ante el Fondo Verde, relevantes a la financiación climática en Cuba

Además de las entidades referidas en las dos secciones anteriores, existe otro grupo de instituciones con las que Cuba ha entablado o al menos iniciado, determinadas opciones de cooperación, razón por la que se ofrece información sucinta al respecto en este Capítulo.

### 5.1. Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC por sus siglas en inglés)

	<b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.10/06.</b>
<p>El Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC) es una entidad regional cuyo trabajo se centra en los pequeños estados insulares en desarrollo en el Caribe y en mejorar el marco y las actividades de la región que abordan el cambio climático.</p> <p>Las actividades clave que realiza el CCCCC con sus estados miembros incluyen aumentar la conciencia sobre el cambio climático, desarrollar la capacidad para analizar los impactos del cambio climático en varios sectores e identificar oportunidades de adaptación y mitigación; desarrollar e implementar proyectos de mitigación y adaptación en la región; y proporcionar asesoramiento y apoyo</p>	

sobre políticas durante eventos tales como las negociaciones internacionales sobre cambio climático.

CCCCC ha establecido relaciones sólidas con instituciones de toda la región e internacionalmente para ofrecer soluciones y proyectos efectivos. Administrará proyectos y programas de cambio climático en la región por casi US \$ 50 millones, incluso en áreas en las que ya tienen experiencia: sistemas de alerta temprana, seguridad hídrica y energética, agricultura y seguridad alimentaria, salud resiliente instalaciones de cuidado, edificios resistentes al clima y adaptación basada en ecosistemas.

El CCCCC solicitó la acreditación del FVC para emprender y ampliar los proyectos de mitigación y adaptación en toda la región a fin de impulsar un cambio de paradigma en los patrones de desarrollo de la región.

<https://www.greenclimate.fund/ae/cccc>

## 5.2. Conservación Internacional. Conservation International Foundation (CI)

**CONSERVATION  
INTERNATIONAL**



**Entidad acreditada ante  
el Fondo Verde del Clima.  
Decisión B.10 / 06**

The Conservation International Foundation (CI) es una organización sin fines de lucro que opera internacionalmente en más de 30 países en seis continentes con una amplia gama de socios con el fin de empoderar a las sociedades para que cuiden de manera responsable y sostenible la naturaleza para el bienestar de la humanidad. Ha establecido relaciones sólidas con comunidades, gobiernos, instituciones académicas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para ofrecer soluciones innovadoras basadas en la naturaleza para la mitigación y adaptación al cambio climático.

En los países en desarrollo, se asocia con instituciones gubernamentales, instituciones académicas o de investigación del país anfitrión, así como con organizaciones de pueblos indígenas. Con corporaciones privadas globales, CI ha desarrollado un historial de mejora de la sostenibilidad de las operaciones comerciales. Las actividades clave incluyen la reducción de la deforestación, la mejora de las prácticas agrícolas, la protección de los ecosistemas naturales

para que sirvan como sumideros de carbono y el desarrollo de estándares para actividades efectivas de mitigación y adaptación.

Ha apalancado más de US \$ 100 millones para canjes de “deuda por naturaleza” y ha recaudado más de US \$ 30 millones para un fondo de carbono.

<https://www.greenclimate.fund/ae/ci>

### 5.3. Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola (CGIAR por sus siglas en inglés).



**Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.21 / 16**

El Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola (CGIAR) es una entidad internacional con sede en Francia que opera a nivel mundial. El solicitante actúa como el centro internacional de investigación para el desarrollo de un consorcio de países, agencias donantes y otras entidades que buscan aumentar el bienestar social, económico y nutricional de las personas en los países en desarrollo a través de la promoción de sistemas agroforestales para lograr un mejor uso de la tierra sin detrimento de sus ambientes.

<https://www.greenclimate.fund/ae/cgiar>

## 5.4. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

 <p>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH</p>	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.14 / 10</b></p>
<p>Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. La Sociedad Alemana de Cooperación Internacional es una organización internacional que ofrece los siguientes servicios: asesoramiento; desarrollo de la capacidad humana; gestión de redes y diálogos, así como la mediación; y gestión y logística. La entidad apoya procesos de reforma de políticas y creación de capacidad a largo plazo, y opera en todos los sectores relevantes para el desarrollo sostenible y la mitigación y adaptación al cambio climático, incluidas las energías renovables y el acceso a la energía, la eficiencia energética, la medición de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el uso de tecnologías amigables con el clima en la industria, financiamiento basado en resultados para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación de los bosques, ciudades resistentes al clima, gestión de riesgos climáticos y seguros, y sistemas y adaptación basada en ecosistemas.</p>	
<p><a href="https://www.greenclimate.fund/ae/giz">https://www.greenclimate.fund/ae/giz</a></p>	

## 5.5. Compañía Española de Financiación del Desarrollo S.A. S.M.E. (COFIDES)

 <p>Funding for your investment abroad</p>	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.21/16</b></p>
<p>La Compañía Española de Financiación del Desarrollo S.A. S.M.E. (COFIDES) es una organización con sede en España que brinda apoyo financiero rentable para proyectos viables de inversión directa privada a mediano y largo plazo a nivel mundial. Para promover el desarrollo económico y social de los países emergentes y en desarrollo, COFIDES utiliza tanto sus propios recursos financieros como los de los dos fondos estatales que administra. Ambos fondos pertenecen al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y se canalizan</p>	

a través de la Secretaría de Estado de Comercio, que proporciona acceso a COFIDES a una red global de oficinas comerciales y económicas españolas. Ambos fondos pertenecen al Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y se canalizan a través de la Secretaría de Estado de Comercio, que proporciona acceso a COFIDES a una red global de oficinas comerciales y económicas españolas.

### **Línea de Financiación en Cuba**

Engloba dos subproductos, la línea para financiar proyectos desarrollados en cualquier provincia del país y otra específica para operaciones en la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM). Para la primera línea de financiamiento ofrece una amplia oferta de productos que van desde participaciones en capital a préstamos subordinados y mezzanine o préstamos de coinversión. Financia tanto implantaciones productivas como implantaciones comerciales con plazos largos -hasta 12 años con 4 de carencia para implantaciones productivas y hasta 3 con seis meses de carencia para las comerciales-, con límites entre los 75.000 euros y los 30 millones de euros. En cuanto a la línea para proyectos desarrollados en la ZEDM (Zona Especial de Desarrollo de Mariel), se trata de una línea adicional por la que se dotará de financiación mediante préstamos de coinversión para cubrir el 100% de las necesidades de circulante, con límites entre 75.000 y los 2 millones de euros, plazo de tres años y carencia de hasta 6 meses y cofinanciación de hasta el 80% tanto para proyectos a cargo del FIEC como del FONPYME.

Nota: En el capital social de COFIDES participan dos entidades que forman parte del sistema bancario y financiero cubano: El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A. y el Banco Sabadell S.A.

<https://www.greenclimate.fund/ae/cofides>

## 5.6. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima.</b> <b>Decisión B.14 / 11</b></p>
<p>El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) es una organización internacional cuyo objetivo es mejorar el desarrollo agrícola y los medios de vida en los países en desarrollo. Sus proyectos y programas se llevan a cabo en lugares remotos y ambientalmente frágiles, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. El FIDA presta asistencia a grupos vulnerables, como pequeños agricultores, pastores, silvicultores, pescadores y pequeños empresarios en las zonas rurales, entre otros, proporcionando acceso a información meteorológica, preparación para desastres, aprendizaje social y transferencia de tecnología que permite a los agricultores alimentar a poblaciones en crecimiento y aumentar la resiliencia climática de los sistemas agrícolas rurales.</p> <p>En relación al cambio climático se destaca el <b><i>Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala</i></b> (ASAP, por sus siglas en inglés) el cual está destinado a canalizar la financiación para el clima y el medio ambiente hacia los pequeños agricultores. Son elegibles para participar en el programa los países en desarrollo y vulnerables al cambio climático que puedan beneficiarse del apoyo del FIDA.</p> <p>Para el caso de Cuba, FIDA brinda asistencia técnica para aumentar los activos físicos, humanos, sociales y ambientales de las cooperativas. Entre las principales actividades se tiene: aumentar la producción y la productividad de los cultivos estratégicos, principalmente del maíz y el frijol, dos componentes esenciales de la dieta de la población cubana, y mejorar las condiciones de vida de los hogares rurales pobres; apoyar el crecimiento sostenible del sector ganadero mejorando la producción y la venta de la producción de leche y carne, y fortalecer a las organizaciones cooperativas de pequeños agricultores.</p>	
<p><a href="https://www.greenclimate.fund/ae/ifad">https://www.greenclimate.fund/ae/ifad</a></p>	

## 5.7. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.12 / 30</b></p>
<p>La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) con sede en Suiza, es una organización sin fines de lucro que opera internacionalmente en más de 150 países con una amplia gama de miembros y socios, incluidos Estados y agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG), científicos y expertos para encontrar soluciones prácticas para la conservación del medio ambiente y los desafíos del desarrollo sostenible.</p> <p>Su programa de trabajo general se centra en valorar y conservar la naturaleza, garantizar una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegar soluciones basadas en la naturaleza para desafíos globales como el cambio climático. La UICN hace esto emprendiendo y apoyando la investigación científica, gestionando e implementando proyectos de campo sobre el terreno y reuniendo a varios interesados para desarrollar y mejorar políticas, leyes y mejores prácticas. Actualmente, la UICN tiene una cartera de proyectos por USD 330 millones en donaciones. Se estima que la mitad de esta cartera aborda problemas de adaptación al cambio climático, mientras que el 10 por ciento contribuye a la mitigación del cambio climático a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>La UICN tiene la intención de agregar un valor significativo al FVC mediante la implementación de su mandato para crear capacidad, especialmente en relación con el gobierno nacional y los miembros de las ONG. A su vez, planea no solo trabajar para canalizar la financiación del FVC a los países receptores, sino también contribuir a mejorar su capacidad para garantizar que tengan acceso directo a la financiación multilateral.</p>	
<p><a href="https://www.greenclimate.fund/ae/iucn">https://www.greenclimate.fund/ae/iucn</a></p>	

## 5.8. Programa Mundial de Alimentos (PMA)

 <p><b>WFP</b> <b>World Food Programme</b></p>	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.12 / 30</b></p>
<p>El Programa Mundial de Alimentos (PMA) con sede en Italia, es una entidad internacional cuyo mandato es luchar contra el hambre en todo el mundo mediante el apoyo a los planes y programas nacionales, locales y regionales de seguridad alimentaria y nutrición.</p> <p>Con respecto al cambio climático, el PMA desempeña un papel tanto para ayudar a los gobiernos y las comunidades a prepararse y responder a las crisis, como para reducir la vulnerabilidad y crear una resiliencia duradera. Aproximadamente el 40 por ciento de las operaciones del PMA incluyen actividades diseñadas para reducir el riesgo de desastres, crear resiliencia y ayudar a las personas a adaptarse al cambio climático. Solo en la última década, el 47 por ciento de sus operaciones incluyeron respuestas a desastres relacionados con el clima por un costo total de US \$ 23 mil millones.</p> <p>El PMA solicitó la acreditación del FVC para contribuir a promover los objetivos del FVC mediante la acción climática adicional en sus proyectos / programas, promoviendo la gestión basada en resultados y la programación sensible al género, y fortaleciendo los sistemas institucionales nacionales y subnacionales para implementar programas.</p>	
<p><a href="https://www.greenclimate.fund/ae/wfp">https://www.greenclimate.fund/ae/wfp</a></p>	

## 5.9. Organización Meteorológica Mundial (OMM)

 <p>WORLD METEOROLOGICAL ORGANIZATION</p>	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.12 / 30</b></p>
<p>La Organización Meteorológica Mundial (OMM) es una entidad internacional con sede en Suiza.</p> <p>Su actividad principal es ayudar a los países y las agencias nacionales a mejorar las predicciones del clima y la calidad del aire, las predicciones climáticas, las evaluaciones de riesgos, las alertas tempranas de fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, y proporcionar una gama cada vez mayor de servicios relacionados para el público y los responsables de la toma de decisiones a nivel mundial.</p> <p>En el contexto del cambio climático, la OMM desempeña un papel importante en el apoyo a la adaptación a la variabilidad y el cambio climático al vincular las predicciones e información climáticas basadas en la ciencia con la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los principales sectores sensibles al clima. La OMM tiene la intención de fortalecer su asistencia a los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo para permitirles lograr un impacto estratégico en las áreas de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>La OMM solicitó la acreditación al FVC para lograr los máximos resultados en sus proyectos y agregar valor a la cartera del FVC en su conjunto aprovechando su conocimiento y experiencia y entablando un diálogo con sus socios sobre las oportunidades y requisitos de financiamiento del FVC para garantizar, a través de su asistencia, se abordan las brechas de capacidad relacionadas.</p>	
<p><a href="https://www.greenclimate.fund/ae/wmo">https://www.greenclimate.fund/ae/wmo</a></p>	

## 5.10. Fondo Mundial para la Naturaleza, Inc. (WWF por sus siglas en inglés)

	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.15 / 09</b></p>
<p>World Wildlife Fund, Inc. (WWF), es una organización internacional no gubernamental. El trabajo de WWF ha evolucionado desde salvar especies y paisajes hasta abordar las amenazas y fuerzas ambientales globales más grandes que los impactan, con las personas en el centro de su trabajo, y organizado alrededor de seis áreas prioritarias para una gestión ambiental mejorada que incluye clima, bosques, alimentos, agua dulce, fauna y océanos.</p>	
<p><a href="https://www.greenclimate.fund/ae/wwf">https://www.greenclimate.fund/ae/wwf</a></p>	

## 5.11. Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)

	<p><b>Entidad acreditada ante el Fondo Verde del Clima. Decisión B.17/13</b></p>
<p>JICA es una entidad con sede en Japón con una fuerte presencia global, que ha estado brindando apoyo financiero y técnico a proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, centrándose en la eficiencia energética, las energías renovables, los sistemas de transporte público, el suministro estable de agua, la agricultura resistente al clima, la gestión forestal sostenible, la reducción del riesgo de desastres y la protección costera.</p> <p>Basándose en las mejores prácticas internacionales JICA tiene como objetivo hacer el mejor uso del conocimiento, la experiencia y las tecnologías japonesas para impulsar un cambio de paradigma hacia una sociedad baja en carbono y resistente al clima en los países en desarrollo.</p>	
<p><a href="https://www.greenclimate.fund/ae/jica">https://www.greenclimate.fund/ae/jica</a></p>	

## 5.12. Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI)

	<p><b>Durante la 26 Reunión de la Junta del FVC (Agosto 2020) –primera realizada virtualmente– se aprobó la aplicación de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), para convertirse en una Entidad Acreditada del Fondo.</b></p>
<p>La Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) es una agencia especializada del Sistema de Naciones Unidas cuyo mandato es promover el Desarrollo Industrial Inclusivo y Sostenible (ISID, por sus siglas en inglés).</p> <p>En tal sentido, las cuatro prioridades estratégicas en las que se centra la labor de la ONUUDI son: la creación de prosperidad compartida; el fomento de la competitividad económica; la protección del medio ambiente; y el fortalecimiento de los conocimientos y las instituciones.</p> <p>Cuba es uno de los miembros fundadores de la ONUUDI. Desde su creación en 1966, la organización ha contribuido al proceso de industrialización cubana a nivel institucional y empresarial. En el marco de la “Política para el Desarrollo Perspectivo de las Fuentes Renovables de energía (FRE) y el Uso eficiente de la Energía para el periodo 2014 2030, y en particular del objetivo de incrementar la participación de las FRE en la generación eléctrica hasta un 24 % en el 2030, la ONUUDI ha estado involucrada en varias iniciativas para contribuir a ese propósito. La acreditación permitirá a la ONUUDI escalar y aumentar el impacto al colaborar con los países en desarrollo en el cumplimiento de sus objetivos de cambio climático, ayudar a las comunidades vulnerables a aumentar su resiliencia al cambio climático y promover el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>De acuerdo con su mandato de desarrollo industrial inclusivo y sostenible, la ONUUDI, aspira a generar intervenciones de alto impacto para promover la transición a energías limpias, la descarbonización profunda de la industria, las prácticas comerciales basadas en la economía circular, infraestructura urbana y agrícola, y tecnologías digitales y de frontera para la acción climática, entre otros. Esto se logrará mediante el establecimiento de modalidades de asociaciones innovadoras y escalables que aprovechen recursos adicionales de las instituciones financieras internacionales y el sector privado.</p>	



## EPÍLOGO

Es indudable que para diseñar la estructuración financiera de los proyectos y gestionar el financiamiento tanto en moneda nacional como extranjera, en correspondencia con los diferentes instrumentos financieros, es imprescindible el acompañamiento del sistema bancario y financiero nacional.

En Cuba las actuales transformaciones que se llevan a cabo en la economía, relacionadas con el proceso de actualización de su modelo económico y social de desarrollo socialista, así como las relacionadas con la crisis mundial provocada por la COVID-19, expresadas en la Estrategia Económico-Social adoptada para el impulso de la economía y el enfrentamiento a esta crisis, imponen grandes retos al Sistema Bancario y Financiero y la modernización de sus procesos.

En ese sentido la Estrategia adoptada indica la necesidad de evaluar la creación de condiciones para dar respuesta, entre otros, a temas como: la estructuración de créditos a mediano y largo plazos para la agricultura; la estructuración de financiamientos a las empresas en sus diferentes estadios de evolución, para atender las demandas de las nuevas micro, pequeñas y medianas empresas que sean creadas, así como acompañar su desarrollo; la estructuración de financiamiento para desarrollar producciones nacionales y con destino a la exportación; la administración de fondos presupuestarios, para utilizar de forma más eficiente los recursos de los gobiernos locales u otras actividades que se puedan potenciar, con fondos presupuestarios que contribuyan al desarrollo del país.

Teniendo en cuenta que el objetivo del trabajo del sistema bancario y financiero se orienta a complementar el gran abanico de transformaciones que se realizan en el sector real de la economía cubana, la inserción de la arista ambiental y en específico la climática, como dimensiones imprescindibles del desarrollo sostenible del país, deberán ser elemento importante en el perfeccionamiento y desarrollo del sistema bancario y financiero cubanos.

El financiamiento de las prioridades en adaptación y mitigación en los principales planes, programas y proyectos de desarrollo del país, el acceso y gestión de los créditos para éstos fines, tanto de fuentes propias como externas, deberán ser elementos que impacten el desarrollo del sistema bancario y financiero. En este sentido se requiere introducir en las formas de gestión, elementos relativos a los proyectos de inversiones climáticas, con su correspondiente especificidad, aspecto éste aun poco desarrollado en el sistema bancario, lo que constituye un reto importante de este sistema.

Estos elementos deberán ser objeto de desarrollo en próximas publicaciones.



# Guía General Metodológica

## Elaboración, evaluación y aprobación de Proyectos al Fondo Verde del Clima en Cuba

Colectivo de autores coordinado por:  
Dr.C. Wenceslao Carrera Doral



ISBN: 978-959-7231-14-1



9 789597 231141